Miércoles 23 de Febrero de 1870 — BUENOS AIRES — AÑO I---Núm. 42

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 23—s. Pedro Damian obispo y doctor.

PAQUETE FRANCÉS

Con preferencia á otros materiales publicamos todas las detalladas noticias que hemos recibido por el paquete. Mañana publicaremos la interesante como estensa correspondencia de Paris, que la falta de espacio nos impide darla en este número.

Noticias de Paris.

El Cuerpo Lejislativo ha otorgado la autorizacion solicitada para procesar á Rochefort por una gran mayoria de 226 votos contra 34. La discusion que ha precedido al acto de votar, es hoy objeto de todos los comentarios. La opinion pública en una inmensa mayoria es favorable al acuerdo tomado, porque el comercio, la industria y todos los intereses han menester ante todo seguridad y tranquilidad.

Por lo que hemos visto, esta discusion que habia logrado escitar una curiosidad febril no ha correspondido á la espectacion general. Creiase que tendrian en ella una parte mas considerable la pasion, los golpes de efecto, los gritos de cólera, las amenazas y las escenas tumultuosas. Nada de esto ha habido: ningun orador ha hablado con violencia, ninguno ha promovido incidentes dramáticos y aun añadiremos que todos, hecha escepcion de M. Emilio Olliver, han estado muy por debajo de si propios y de la situacion. Todos los diputados de la izquierda que se han sucedido en la tribuna, no parecia sino que iban solamente á salir del paso; en ninguno de ellos se ha notado el entusiasmo del convencimiento, el estimulo, ni ese espiritu comunicativo que penetra en los oyentes y los mueve.

En el fondo los discursos eran flojos y frios. Hasta M. Picard en quien ha de reconocerse que ha estado hábil, sagaz y dotado de tacto, ha parecido glacial, sea por razon de su discurso, sea por efecto de la ronquera que le aquejaba.

En resúmen: la izquierda no parece que haya tratado sino salir del compromiso, era evidente que cumplia un deber de partido, sus individuos pasaban por la tribuna, mas en homenaje á los electores de los arrabales y á su propia popularidad, que para atender á la defensa de Rochefort.

Se ha dicho, y es exacto, que si ha habido ocasion alguna magnifica para el partido revolucionario, ninguna merece compararse á la que ofrecia el paseo público de un cadáver atravesado por la bala de un Bonaparte.

Puede tambien decirse que si alguna sesion habia de prestarse á desatar terribles tempestades, y ofrecer probabilidades de fuertes emociones á los aficionados al alboroto y al escándalo, ninguna se habia prestado como la de ese dia. En realidad, reuníanse en ella todos los elementos á pedir de boca. Mas, lo repetimos, ha defraudado la curiosidad sobrescitada de los espectadores, y mas de uno al salir ha dado á conocer su desagrado.

Para garantir el órden público no se habia desplegado aparato alguno de fuerza. Unicamente se habia doblado la guardia de las Tullerias, y las inmediaciones del palacio del cuerpo legislativo no estaban protejidas sino por grupos de agentes de policia.

Un tropel de algunos centenares de individuos ha recorrido las calles gritando: ¡viva Rochefort! y cantando la marsellesa. La autoridad ha tenido el buen tacto de no intervenir en ello, y todo se ha desvanecido sin ocurrir incidente alguno.

En el interior de la cámara, la concurrencia era enorme. Para dar gusto á los aficionados, se habian repartido mas Billetes de entrada de los que permitia el local, de suerte que los rezagados no han podido abrirse paso. La tribuna de los diplomáticos estaba completamente llena, figurando entre los concurrentes el Nuncio Apostólico, Mons, Chigi. En las tribunas restantes las señoras, vestidas con elegancia, estaban en gran mayoria.

Rochefort fué uno de los primeros en llegar, y se sentó tranquilamente en su sitio esperando la discusion.

Un diputado del centro izquierdo, M. Estancelin, amigo particular de los principes de Orleans, presentó una órden del dia, motivada de la que ya se sabe alguna noticia, órden del dia en que se proponia que se desistiese de la formacion de causa, dando empero al ministerio un voto absoluto de confianza, y aprobando por completo su conducta. Pero M. Ollivier ha manifestado que el ministerio no aceptaba esta salida, y que toda votacion que no fuese la autorizacion pura y simple para seguir adelante la causa, la consideraria como un voto de censura. Planteada en estos términos la cuestion de gabinete, era dificil aun á los mas rencios de la mayoria no ceder á ella y han obrado de modo que indican los guarismos de la votacion con una fuerza colectiva que no han podido cohibir los discursos de la izquierda.

M. Picard ha sido el primero en tomar la palabra. Ha estado hábil, templado, insinuante; pero no ha movido á nadie. MM. Arago y Julio Simon tampoco han conseguido estimular á la cámara que, al contrario, ha saludado con ruidosos aplausos el discurso del ministro de Justicia. M. Ollivier ha estado muy feliz. Ha empleado á la vez en su lenguaje mucha templanza y mucha energía. «Queremos, ha dicho, la libertad mas completa y mas alta de la prensa, pero hacemos diferencia entre las opiniones y los hechos.

Las opiniones podrán siempre manifestarse: los actos no serán tolerados, si son culpables. ¿Qué es el articulo de M. Rochefort, sino una verdadera escitacion á la guerra civil?... .No tememos una revolucion, ha añadido el ministro, no precisamente porque tenemos el apoyo de un ejército fiel y animoso: bien sabemos que la fuerza material es pobre cosa, cuando no está garantida por la fuerza moral que es fruto del asentimiento de la opinion pública. No tememos la revolucion, porque Francia no la quiere. Lo que tememos, y lo que estamos dispuestos á impedir, son las *jornadas*, es la agitacion permanente, y la emocion de la calle, con las que los fautores de desórdenes se lisonjean de alimentar el desasosiego, de interrumpir el trabajo, y alcanzar de esta suerte el derrumbamiento. Queremos conservar el órden, y proteger, no tanto á las clases ricas que por su independencia pueden subsistir en medio de desórdenes, como á los operarios, á las clases obreras, á los campesinos quienes para vivir han menester la paz y la seguridad. Si se llega á desconcertar esta seguridad, acudiremos á la represion, palabra terrible, preñada de infortunio y de sangre, palabra que pronuncio con repugnancia, y rogando á Dios que nos permita realizar las comenzadas reformas, sin que nos veamos obligados á verter una gota siquiera de sangre francesa»

Este discurso ha arrancado los aplausos, y ha decidido la votacion casi por unanimidad.

Rochefort no se ha defendido, se ha limitado á pronunciar algunas frases incoloras, diciendo que el procedimiento judicial intentado contra él es un desacierto del Gobierno, y que él no es bastante cándido para tratar de impedirlo, porque los desaciertos del imperio ceden en provecho de la república.

Rochefor ha sido por último condenado á seis meses de prision y tres mil francos de multa; Grusset á seis meses de prision y dos mil francos de multa y el impresor á seis meses de prision y quinientos francos de multa.

Grupos que daban gritos de ¡Viva Rochefort! esperaban á las puertas del palacio del Cuerpo legislativo al diputado redactor de la *Marsellaise*; pero deseando este sin duda evitar toda manifestacion, ha permanecido hasta mas de una hora despues de terminada la sesion, en la Biblioteca de la Cámara; y cuando las inmediaciones del edificiones han quedado limpias de grupos, ha salido por una de las puertas menos franqueadas.

A los dias siguientes habia grupos estacionados en la calle de Aboukir, frente á las oficinas de la *Marsellaise*; mas sin mover por otra parte desórden alguno, razon por la que la policia nada ha tenido que hacer en ello.

Corren rumores de haber ocurrido escenas turbulentas en Belleville, y tambien en el cementerio del P. Lachaise, junto á los nichos de ciertos demócratas.

El conde de Montalembert habia llegado á Paris en donde cuenta permanecer hasta últimos de Marzo. El ilustre orador aplaude vivamente la transformacion politica recien operada, y ha felicitado á algunos individuos del gabinete con quienes guarda intimas relaciones desde muchos años, por el valor digno y patriótico con que ha aceptado la carga del poder.

El conde Daru le ha dirigido, se dice, una carta tan bella como levantada con motivo del discurso pronunciado por este en el Senado con respecto á la politica francesa en lo concerniente al Concilio, carta en que manifiesta cortésmente el pesar de que al glorioso y elocuente defensor de la iglesia mas que á él no le haya sido dado esponer con este motivo los principios de libertad que han de resolver el problema.

«De nada tengo que quejarme, dijo el conde de Montalembert; el lenguaje de Daru es escelente y digno de todo elogio»

M. Guizot, que ha publicado varias cartas, manifiesta igualmente que está completamente satisfecho del advenimiento y la marcha del nuevo gabinete, y se agrega á esto que M. Thiers, M. de Falloux y todos los hombres de importancia opinan del mismo modo, se reconocerá que Francia entera, la Francia liberal y conservadora, creyente y progresista está al lado de los nuevos ministros.

—Hé aqui las noticias que publican los periódicos de Paris del 18 sobre los sucesos de la noche anterior.

«Desde la una de la tarde, dice el «Journal des Debats», se vió una multitud considerable en las inmediaciones del palacio Borbon, en el muelle de Orsay y en el puente de la Concordia. Numerosas partidas de guardias municipales tuvieron que conservar la circulacion é impedir los grupos. De todos lados se oian las quejas de los que habian creido poder asistir á la sesion del Cuerpo legislativo; pero el número de los billetes de entrada que se habian dado era tan considerable, que los curiosos que llegaron á la una y media no encontraron ya sitio en las tribunas.

Hacia ya mucho rato que habia empezado la sesion y los curiosos continuaban aguardando la llegada de Rochefort, el cual habia entrado en la Cámara por la puerta de la calle de Borgoña. De vez en cuando se oian los gritos de ¡viva Rochefort!

A las cinco y media una turba de 150 á 200 jóvenes se alejó á la plaza de la Concordia, donde habia esperado en vano á M. Rochefort, se dirigió por la calle de Rivoli, la calle de Castiglioni y la calle San Honorato cantando la Marsellesa y vitoreando á Rochefort, y se dispersó por si misma al llegar á la plaza del Palais Royal.

Cuando terminó la sesion del Cuerpo legislativo una gran multitud acudió á la puerta y aguardó hasta las seis y media que saliera M. Rochefort, pero el diputado de la primera circunscripcion, avisado por algunos individuos de la izquierda, entró en el salon de conferencias para corregir las pruebas del breve discurso que habia pronunciado en contestacion al ministro de Justicia, y no salió del palacio Borbon hasta las siete, en cuya hora no habia ya nadie en las inmediaciones del Cuerpo Legislativo.

A las nueve de la noche se advertia cierta agitacion en el arrabal de Montmartre. Se habia reunido un gran número de curiosos delante de la Grange Bateliére. El único motivo de este grupo era la presencia de unos sesenta municipales en la esquina de aquella calle. Este grupo no se dispersó hasta las diez, en cuya hora los guardias municipales se retiraron á una casa de la calle de Dronot.

A las nueve y media se formó un grupo numeroso en frente de la redaccion de la *Marseillaise*, en la calle de Aboukir, y despues de permanecer alli tres cuartos de hora cierto número de individuos se separó del grupo y se dirigió por la calle de Montmartre hácia el boulevard cantando la Marsellesa y dando de vez en cuando vivas á Rochefort.

Madrid

25 de Enero de 1870

Se han celebrado las elecciones de diputados á las Córtes para llenar las vacantes que resultaban en la Asamblea Constituyente. Los monárquicos han triunfado por una gran mayoria, circunstancia que tambien se ha reproducido en la votacion de diputaciones provinciales.

Montpensier, segun los últimos telégramas, ha sido derrotado en Asturias. Cabrera obtuvo mayoria en Jativa; pero se cree que este último no vendrá al Parlamento.

Ha sido desecha en las Córtes una proposicion del señor Castelar y otros diputados para escluir del trono español á todos los Borbones.

Segun se afirma el gobierno continuará sustentando por ahora su politica de interinidad, en espectativa á los grandes acontecimientos que pueden ocurrir en Europa y especialmente en Francia.

Se han recibido noticias de la isla de Cuba y de los Estados Unidos que justifican hallarse terminada la insurreccion que tantos sacrificios ha costado á la nacion española. Las autoridades militares ya comenzaron á licenciar los voluntarios y el gobierno procede en este momento á otorgar recompensas á aquellos que mas se han distinguido en tan penosa lucha.

—El partido carlista ha constituido su junta central de elecciones, organizada en la forma siguiente:

«Exmo. señor marqués de Villadarias, presidente—Sr. D. Joaquin M Muzquiz, diputado, secretario—Exmo. Sr. conde de Orgaz.—Exmo. Sr. marqués de Granusa.—Exmo. Sr. D. Antonio Altuna.—Sr. D. José Luis Antuñano.—Exmo. Sr. marqués de Benameji.—Sr. D. José Benitez Caballero.—Sr. Conde de Canga Arguelles.—Sr. D. Fernando Gonzalez Merino y Peñaranda.—Sr. D. Vicente de la Hoz, y de Liniers.—Sr. D. Ciriaco Navarro Villeslada.—Sr. D. Cruz Ochoa, diputado.—Sr. D. Federico Salido.—Sr. D. Luis Trelles.—Sr. D. Manuel Unceta, diputado.—Sr. marqués de Valdegamas.—Sr. D. Antonio Juan de Vildósola.—Sr. D. Ramon Vinader, diputado.»

Esta Junta ha dirijido á su partido la siguiente circular:

«La junta central de la comunion católico-monárquica tiene el deber que gustosa cumple, al presentarse constituida, de dirijir su voz al pueblo español, en su gran mayoria católico y monárquico.

La Junta encarece á todos, en primer término, bien que pocos ya lo necesiten, la decisiva importancia de ofrecer al pais en estos momentos el ejemplo de una union perfecta, como nacida de un sentimiento comun, de un deseo general y de una voluntad unánime. Pideles tambien una accion activa é incesante dentro de la ley, y sin que nadie salga de las vias legales, para que se logre el fin altisimo á que obedece la idea de aceptar la lucha electoral en las mismas desventajosas condiciones con que se nos presenta.

Fijas sus miradas y su pensamiento en la crisis decisiva que ha traido para la patria el nuevo y terrible periodo revolucionario que atravesamos, la Junta no omitirá esfuerzo ni sacrificio para salvar los altos principios y grandes intereses de la patria y de la sociedad que se hallan hoy honradamente amenazados, contando con el decidido apoyo de todos los españoles que aman la religion verdadera, la monarquia tradicional, su propiedad y su familia.»

—La autoridad ha tomado disposiciones para que no se repita la manifestacion de estudiantes.

—La tertulia progresista estuvo el dia 9 sumamente animada con motivo de haberse presentado el señor Ministro de Gracia y Justicia por primera vez desde su elevacion al ministerio. Hizo la presentacion el señor Ruiz Zorrilla, en breves palabras, y el señor Montero, despues de dar las gracias por las cariñosas frases de su padrino en aquel momento, y de declarar que él era y habia sido desde sus primeros pasos en la vida politica, progresista, manifestó que este partido habia sido el iniciador y porta-estandarte de la revolucion de setiembre, y el lazo de union de los otros partidos que á ello habian coadyuvado, lazo de union que debia contribuir á salvar las conquistas sociales del espiritu moderno en las esferas del poder, sustentando en ellas y planteando las ideas proclamadas por los progresistas en la oposicion.

Rechazó con calor la nota de ateo ó irreligioso con que se quiere manchar la limpia fama de su partido, y declaró que conforme en un todo con su antecesor el señor Ruiz Zorrilla, aspiraba solo á combatir y destruir las perniciosas influencias del fanatismo y la preocupacion, separándola de la politica, y haciendo que la libertad individual tenga su tutela fuera de la esfera religiosa y aun de la administrativa, en cuanto es mas justo, recto y eficaz el amparo de la justicia, firme y segura representacion del derecho.

Anunció algunas reformas sobre las iniciadas ya por su antecesor y concluyó recomendando la conciliacion.

El Sr. Hernandez habló para recomendar al Gobierno que evitara el favoritismo y desapareciera la interinidad, cuyas malas consecuencias enumeró, y recomendó el recuerdo del desterrado de Logroño.

El Sr. Ruiz Zorrilla, en un discurso notable, recomendando la tolerancia para todas las opiniones, haciendo ver lo critico de su posicion alli como presidente de las Córtes, cuyo fallo debia acatar y donde hasta el reglamento le obligaba á votar el último, procuró eludir la discusion de este asunto con beneplácito de todos.

El conocido sacerdote señor La Hoz habló en nombre del clero liberal y pidió ciertas garantias como amparo contra la omnipotencia de ciertos poderes, y defendió, no como privilegio, sino como conquista y regalia, el sostenimiento de la jurisdiccion exenta.

El señor Bautista Alonso le contestó con un discurso tan brillante como todos los suyos.

Hablaron tambien los señores Lagunero y Luna sobre asuntos incidentales.

—Segun la *República ibérica* se ha enviado un telégrama á los gobernadores de provincia desmintiendo el rumor de que el regente del reino iba á presentar un mensage á las Córtes.—Dice un periodico de hoy:

«Parece que los carlistas tratan de sacar, por sorpresa, diputado á Córtes por la circunscripcion de Gerona á D. Cárlos de Borbon y Este.»

—No es cierto que el 24 próximo haya una gran revista, como dicen algunos periódicos. Tendrá lugar en el próximo mes de Febrero, tan luego camo algunos cuerpos hayan arreglado su vestuario.

—El dia 18 han promovido un *meeting* los estudiantes de la Universidad Central con objeto de protestar contra el reglamento aprobado por el claustro. El *meeting* se ha dirijido procesionalmente al ministerio de Fomento, y no hallándose alli el ministro, á la casa de este, con quien ha conferenciado una comision para esponerle las quejas de los manifestadores. El señor Echegaray les ha ofrecido sostener la completa libertad de enseñanza y hacer que se modifique el reglamento si es contrario á ella.

—Se reunió el Almirantazgo bajo la presidencia del señor Topete. Dicese que se tomó acuerdo sobre el movimiento de la escuadra en la prevision de que pueda ocurrir algun conflicto entre Marruecos é Italia.

—Parace indudable la noticia de que el duque de Mon pensier ha tomado casa en Madrid en la calle de Fuencarral. Esto ha hecho suponer á algunos que pronto vendrá á vivir á Madrid y que piensa salir á la Cámara si es elegido diputado por Asturias. Sus partidarios consideran segura su eleccion en las circunscripciones en que se presenta; pero nosotros lo dudamos.

Los carlistas se las prometen felices en las próximas elecciones. Dicen que D. Ramon Cabrera saldrá diputado por la circunscripcion de Játiva. La opinion general es que si triunfa su candidatura, lo cual dudamos mucho, no vendrá á tomar parte en las sesiones.

Los alborotos en las poblaciones rurales siguen á la órden del dia. En Baltanas (Castilla la Vieja) vinieron á las manos los vecinos por cuestiones politicas, resultando seis heridos. En Miranda de Ebro hubo tambien un desórden, teniendo que intervenir las autoridades militares. El Ministro de la Gobernacion, que está resuelto á sostener con enegia el órden en todas partes, comunicó órdenes terminantes á las autoridades para que procedan con el mayor rigor contra los preturbadores.

El *Imparcial* dice que no se hará ningun nombramiento de gobernadores en personas afectas á la candidatura del duque de Montpensier. Podemos asegurar que el gobierno nada ha resuelto sobre el particular y que es seguro que en la nueva promocion que tanto desea el pais ansioso de autoridades de capacidad y prestigio, el señor Rivero no tendrá para nada en cuenta las simpatias que pueden tener los elegidos respecto á la persona que debe ocupar el trono y si solo sus antecedentes liberales, su aptitud y su moralidad.

—Brevemente publicará la *Gaceta* la circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores.

—El *Imparcial* dice que es apócrifo un papel impreso y firmado por D. Enrique de Borbon que circula hace dos ó tres dias por Madrid dando cuenta de conversaciones y opiniones que sobre la solucion dinástica se atribuye en él á los generales Serrano y Prim El impreso no es apócrifo á nuestro juicio.

—De los ocho proyectos de ley que ha presentado el señor Figuerola al Consejo de ministros, siete están ya aprobados y se leerán en breve en las Córtes. El octavo, que se refiere á los arbitrios que pueden crear los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, no cuenta tadavia con la aprobacion del señor Rivero y se discutirá en el próximo Consejo de Ministros.

—Cincuenta y siete son los diputados unionistas que han tomado parte en la eleccion de presidente. Se sabe que de ellos tres votaron al señor Ruiz Zorrilla; como el señor Rios Rosas obtuvo 61 y como de los diputados carlistas solo votaron los señores Muzquiz y Unceta, resulta que por lo menos cinco radicales dieron sus votos al señor Rios.

—La proposicion del señor Castelar contra los Borbones está ya redactada y la firman seis diputados republicanos y el radical señor Damato. En ella se pide que las Córtes declaren incompatibles para ejercer la primera magistratura del Estado á los descendientes de Luis XIV y de su hermano Felipe de Orleans.

—Al empezar la sesion de las Córtes del dia 18, el señor Lopez Botas apoyó una proposicion para que se hicieran varias reformas en los tributos que se pagan en las Islas Canarias y en las franquicias de los puertos de aquella provincia, y habiendo manifestado el general Prim que por su parte el gobierno no tenia inconveniente en que se tomase en consideracion, asi lo hizo el Consejo.

Despues hizo una escitacion el señor Muzquiz al ministro de la Gobernacion para que mandase á los alcaldes que cumplieran con su deber en las próximas elecciones, á lo cual contestó el señor Rivero que habia dado las órdenes necesarias á los gobernadores y alcaldes para que cumplieran estrictamente con su deber y que toda infraccion será verdaderamente castigada.

El señor Rubio (D. Federico) apoyó en seguida una proposicion para que se nombrara una comision que propusiera lo necesario para sacar á salvo la inmunidad de los diputados atacada en su persona por órden del alcalde de Carmona, que mandó acompañasen al orador constantemente cuatro agentes de órden público durante su estancia en aquella poblacion, donde fué para animar á los republicanos en la lucha electoral.

El orador entró en grandes detalles sobre las elecciones municipales en la provincia de Sevilla, censurando acremente á las autoridades.

El general Prim le contestó que respecto á la conducta del comandante militar de Carmona suspendia su juicio hasta que recibiese informes mas desapasionados que los del señor Rubio.

El ministro de la Gobernacion declaró que la informacion parlamentaria que pedia el señor Rubio era improcedente, pues aun en el caso de ser ciertos los abusos denunciados por él, las personas perjudicadas podian acudir á los tribunales. Solo cuando no encontrasen quien les hiciera justicia es cuando corresponderia la queja á las Córtes.

Lo mismo debia haber hecho el señor Rubio si su seguridad ó libertad individual fué atacada ó menoscabada, pues la ley en este punto es igual para todos los españoles. Las comisiones parlamentarias no podian entender mas que de asuntos gravisimos y estraordinarios en que fuera preciso una solucion legislativa, y el denunciado por el señor Rubio no tenia este carácter.

—En Baltanas, pueblo de la provincia de Valencia, ocurrió un alboroto, siendo atropellada la autoridad popular y allanadas las casas de algunos vecinos. El desórden duró poco tiempo y no se cometieron escesos de consideracion. La autoridad judicial del distrito empezó á instruir inmediatamente las oportunas diliiencias en averiguacion de los autores del motin, que mas bien que politico, tuvo por objeto ver si podian lograr que no se formara causa á los obreros de la carretera no sabemos por qué delito.

—Las noticias recibidas hoy de nuestro representante de los Estados Unidos son en estremo satisfactorias por las buenas disposiciones en que abunda aquel gobierno respecto de España.

—En Jativa se alteró el órden al grito de Cárlos VII. Reuniéronse los absolutistas para designar su candidato para diputado á Córtes, y entusiasmada la concurrencia prorrumpió vivas á don Cárlos. El desórden no tuvo consecuencias de ningun género.

—El gobierno español, como era de suponer, tiene perfecto conocimiento por el representante de España en Tanger, señor Merry, de todo lo ocurrido en el asunto Ducally, y parece que la cuestion no ofrece la gravedad que podia suponerse. El gobierno español sabrá dirijir con el acierto debido este asunto al resultado que conviene á la honra del pabellon español.

—Leemos en las «Novedades»:

«Las noticias que se reciben de provincias, relativas á la cuestion de órden público, no son por desgracia todo lo bueno que debiera esperarse.

Las últimas elecciones han sido el pretesto de que los neos y los republicanos se han valido para promover asonadas y desórdenes, seguidos de los acostumbrados asesinatos.

En algunas provincias, como en Valencia, el número de crimenes va creciendo de un modo fabuloso, que debe llamar la atencion del gobierno.»

—La *Epoca* dice anoche:

«Conocido el resultado de la eleccion de presidente, se ha calmado, en la apariencia, la agitacion que en estos últimos dias ha reinado; pero en el fondo, las dificultades de la situacion se agravan. En Madrid hay 135 radicales, y el señor Ruiz Zorrilla solo ha tenido 109. La union liberal ha presentado en linea 61 votos compactos, habiendo llegado tarde siete señores diputados y hallándose en provincias 15 mas. Tambien los republicanos contarán con mas 29 votos para las cuestiones politicas. Resulta, pues, la Cámara dividida en dos mitades que imposibilitarán toda accion espedita.»

—Un periódico habla de disgustos en el seno del gabinete y de la próxima salida de los señores Rivero y Topete. Nuestro cólega está equivocado.

—Dice un periódico:

«Ha llegado á Lisboa el señor Berriz, comisionado por doña Isabel de Borbon para convencer al conde de Cheste de que vuelva á encargarse de la direccion de los asuntos politicos de dicha señora.»

—Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que el ejército tiene obligacion de asistir á las prácticas religiosas que marca la ordenanza; sin perjuicio de que cada uno de sus individuos pueda practicar la religion que creyere mas conveniente.

—En la direccion del registro de la propiedad se activan los trabajos para la reforma del reglamento de la ley hipotecaria, en armonia con la actualmente votada en las Córtes.

—Para evitar las reclamaciones que han surjido con motivo de los recargos sobre contribuciones, y para armonizar la administracion en este punto, parece que el señor Figuerola presentará muy en breve á las córtes un proyecto de ley.

—La *Gaceta* publica tres decretos del ministerio de la Guerra espedidos con fecha del 19 concediendo recompensas por la campaña de Cuba. Dicen asi:

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el mariscal de campo D. Blás de Villate y de la Hera, conde de Balmaseda, combatiendo la insurreccion de Cuba, vengo á promoverle al empleo de teniente general.

Atendiendo á los méritos contraidos por el coronel de artilleria D. Adolfo Morales de los Rios y Septien en la campaña contra los insurrectos de la Isla de Cuba, y particularmente en el último encuentro que tuvo lugar en el Departamento Oriental á que se refiere el telégrama del capitan general de aquellla isla del 14 del actual, vengo en promoverle al empleo de brigadier de ejército.

Atendiendo á los méritos contraidos por el coronel de infanteria D. Baltasar Hidalgo de Quintana en las acciones de las Lomas de la Curia contra los insurrectos de la isla de Cuba en los dias 10 y 12 de Diciempre último, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

—El comité electoral republicano de Madrid ha acordado presentar candidato por esta capital, para la diputacion á Córtes, al Sr. José Guisasola.

—El Presidente de las Córtes ha dirijido una circular á los diputados ausentes rogándoles que vengan ó espresen los motivos de su ausencia.

Se ha concedido al celoso gobernador de Madrid, Sr. Moreno Benitez, la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por los distinguidos servicios que ha prestado á la causa del órden y de la libertad.

—El «Pueblo» dice que se insiste en que el Rejente del reino enviará un mensaje á las Córtes.

—Parece que el Sr. Sagasta está dispuesto á crear en el ministerio de Estado, como lo ha hecho ya en el de Gobernacion, una seccion que examine la prensa estranjera y nacional y que permita al ministro conocer el verdadero estado de la opinion y las trasformaciones de la politica, los tratados y todas aquellas noticias que son de verdadero interés para el pais.

—Parece no es exacto hayan sido suspendidos de sus destinos los individuos de la comision de inventarios de Palacio á causa de la falta de los seis cuadros de Goya.

La «Gaceta» del 23 publica sancionada por las Córtes la ley de 15 del mes actual, autorizando al gobierno para adjudicar en pública subasta la prolongacion de la linea férrea de Ma partida á Plasencia, por las inmediaciones de Plasencia á Galisteo, Coria, Casas de don Gomez, á terminar en las fronteras de Portugal y pueblo de Monfortinho, con sugecion á los planos, presupuestos y tarifas que se señalen en los estudios que mande practicar el gobierno, ó que presente cualquier empresa particular, una vez que sean debidamente aprobados y con la subvencion por el Estado de 240000 reales por kilómetro, que serán satisfechos á la empresa á que se adjudique en tres plazos; primero, al concluir la esplanacion: segundo, al terminar las obras de fábrica: y tercero, al tener sentada la vi . Se autoriza de la misma manera al gobierno para que pueda convenir con el de la nacion portuguesa el punto de empalme de esta linea en la frontera con la que este gobierno tiene estudiada y aprobada por la junta consultiva de caminos, desde el pueblo de Monfortinho, Indanha Nova, Casteló Branco, á unirse en las cercanias de Abrántes con la del Este de aquel reino.

Presentados que sean los estudios de esta linea por el gobierno, ó aprobados los que practique alguna empresa particular, se anunciará la subasta de la linea por el término de 40 dias con estricta sugecion á las prescripciones de la ley general de ferrocarriles.

Esta linea quedará terminada en el plazo de tres años, á contar desde su adjudicacion definitiva.

La concesion de esta linea se hará por noventa y nueve años, á contar desde la fecha de su adjudicacion, con todos los derechos y franquicias que corresponden á las obras de utilidad pública.

La empresa concesionaria se sujetará en todo á la ley general de ferrocarriles y demás disposiciones legales sobre la materia.

Florencia

22 de Enero, de 1870.

El principe Antonio Bonaparte al saber el homicidio cometido por su hermano Pedro, ha salido para Paris. Por consiguiente ha revocado la órden para las tres reuniones que acostumbra dar cada año.

El principe pertenece á la rama primojénita escluida del trono de Francia. Esta rama se compone de los hijos de José y de Luciano que eran los hermanos mayores de Napoleon.

Segun el almanaque imperial, Pedro goza de categoria en la corte de las Tullerias, como tambien su hermano mayor Luis, senador, mientras que su hermano, el principe Antonio, no ha sido admitido á esos honores, se ignora por qué razon.

Pedro es hijo segundo de Luciano, y Antonio es el tercero.

En cuanto á la victima de Auteuil, Victor Noir, era conocido por acá, pues en 1866 asistió como periodista á la campaña italiana. Se le habia visto en Florencia, Bolonia y Ferrara, y por su buen humor era la alegria de todos los periodistas franceses.

En la «Gaceta de Bolonia» se lee lo siguiente: «La emperatriz Isabel de Austria, yendo de Roma á Ancona, pasará mañana por Bolonia, donde se ha encargado una comida para la emperatriz y su comitiva.»

En cuanto á nuestros asuntos politicos van á emprender una marcha decidida tan luego vuelvan á abrirse las sesiones. Ya han llegado los diputados.

Procedente del mar Rojo, á donde se trasmitió un telégrama llamándole, ha llegado el almirante Acton y ha aceptado la cartera de Marina. Mañana tomará posesion de ella, cesando en su desempeño el Sr. Castagnola, encargado interinamente.

Nuestros ministros mas atareados son los Sres. Sella y Lanza. Como presidente del Consejo, este último está examinando los proyectos de Hacienda, en los que encuentra dos graves escollos, y son las reducciones que el Sr. Sella hace en el ejército y la marina.

Italia ha llegado á ese momento critico que llaman los franceses el *cuarto de hora de Balbelais*. Desde que se llevó á cabo la unidad se han hecho empréstitos ciega, insensatamente, pero llegó un dia en que faltó el crédito, entonces se vendió todo lo que se pudo vender, ferrocarriles, bienes del Estado, se exijió al Banco nacional su reserva de doscientos millones de francos en oro, se incautaron y pusieron en venta los bienes del clero, se vendió la renta del tabaco, y en una palabra, se hizo dinero de todo mientras no cesaban de aumentar las contribuciones.

Este réjimen pródigo é insensato, como ha dicho el Sr Billia en la Cámara, no podia durar. Ahora es forzoso recurrir á un medio radical, á disminuir el ejército y la marina.

Vamos á hablar de la oposicion furiosa de un partido. Las anexiones han levantado á muchas personas proscriptas ó salidas de las cárceles, en otro tiempo conspiradores y conservadores ahora, que poseen los empleos y los favores. Si se reduce el ejército, los paises anexionados pueden derribar el réjimen de Victor Manuel que habia prometido maravillas y no las produce.

El general Govone ha consentido en una rebaja de veinte millones de francos en el presupuesto del ejército; la marina podrá resistir una disminucion de seis millones. Pero ¿Basta esto? No por cierto.

La loteria ha producido en 1869 veinte millones mas que en 1868 y en total ochenta millones.

—En Turin sigue trabajándose para que la Exposicion que ha de celebrarse en 1872 sea un modelo acabado en su jénero.

—La «Italia» de Florencia cree que el Sr. Sella no podrá presentar la esposicion de la situacion de la hacienda hasta la segunda quincena de Febrero. Segun dicho periódico, el Sr. Sella, para cubrir el *déficit*, se habria fijado en la idea de un triple proyecto de ley destinado á hacer mas productivos los impuestos actuales sobre inmuebles, sobre la riqueza mobiliaria y sobre la molienda. Parece que el ministro, merced á estas medidas y á las economias realizadas, podrá presentar la perspectiva de una mejora calculada en 80 ó 90 millones de francos.

Dicese que no habrá nuevos impuestos.

—El marqués Pépoli acaba de ser encargado por su gobierno de hacer conocer al emperador Francisco José que el rey de Italia se halla resuelto definitivamente á marchar á Viena. El conde de Beust funda grandes esperanzas en esta entrevista. Mr. de Grammont, embajador de Francia en la corte de Austria, se halla tambien muy satisfecho de este paso, que solo ve con disgusto el Sr. Schweinitz, embajador de la Confederacion del Norte.

El Sr. Brassier de Saint-Simon, ministro plenipotenciario de la Confederacion del Norte en Florencia, acaba de cambiar con el ministro de Negocios Estrangeros de Italia, Visconti-Venost, algunas corteses esplicaciones referentes al viaje de Victor Manuel El ministro italiano ha observado una conducta sumamente diplomática, que no ha dejado muy satisfecho al representante del rey Guillermo.

—La Gaceta oficial del 21 publicó un decreto suspendiendo las sesiones del senado, y las de la Cámara de Diputados hasta el 7 de Marzo.

—El dia 2 tendrá lugar en el Vaticano, en presencia del Papa el bautizo de la princesa que ha dado á luz recientemente la duquesa de Parma. Será padrino el Papa.

Roma.

17 de Enero de 1870.

Hace algunos dias que los corresponsales de Concilio apenas apenas podemos tomar la pluma sino para dar nuestra fé de vida. Suspendidas las congregaciones generales, disminuido en mucho el interés que ofrecia los primeros dias el saber el nombre de los que usaban de la palabra en aquel augusto recinto, haciendo cada vez menos fortuna las invenciones de mal género con que desde antes de la inauguracion de la sagrada asamblea se ha procurado estraviar la opinion pública acerca de su objeto y tendencias, regularizada la marcha de las tres comisiones elegidas y persistente el secreto de sus trabajos, nada queda á los oidores de puertas á fuera sino entregarse á toda clase de cálculos y conjeturas que chocan con el pequeño inconveniente de carecer de toda base sólida.

Hay por otra parte una causa de ilusion que influye poderosamente en falsear el criterio con que se emiten muchos juicios sobre la actitud que va tomando el Concilio en general y varios de sus importantes miembros en particular. Faltos como estamos de tradiciones vivas acerca de estas sagradas reuniones por el largo trascurso de tiempo que nos separa de las últimas celebradas, y habituados por otro lado á la vida parlamentaria establecida en casi todos los Estados del mundo civilizado, involuntariamente el entendimiento se deja arrastrar por las analogias esteriores, que ofrecen ambas clases de asambleas y emplea idénticos procedimientos de raciocinio sin tomar bastante en cuenta las profundas diferencias que distinguen unas de otras.

No entra en esta tarea el estudiar con detencion esas diferencias; pero no será superfluo el apuntarlas ligerisimamente para que al establecer comparacion entre una y otra, no se lleve la semejanza mas allá de lo justo.

El Parlamento es un poder ordinario que se reune y delibera en épocas periódicas: el Concilio general, al contrario, no tiene tiempo determinado para congregarse. Las necesidades sociales del cristianismo son únicamente las que provocan y la voluntad del gefe de la Iglesia la que fija su convocacion.

Los miembros de un parlamento no tienen el poder lejislativo sino en cuanto están unidos; su mandato supone esencialmente una accion colectiva. En el Concilio al revés, los obispos no son investidos de una nueva jurisdiccion, y solo por sus asistencias se les ofrece ocasion de ejercer en otra forma la que ya tenian en virtud de su congregacion. Al disolverse un parlamento, sus individuos vuelven á entrar en la condicion privada y no representan nada en la sociedad civil sino á si mismos. Al disolverse un Concilio, el episcopado, mientras se halle en comunion con la Santa Sede, continúa representando á la sociedad relijiosa.

El poder de los parlamentos se estiende á veces á mudar la constitucion de un Estado; los concilios no pueden alterar la constitucion de la Iglesia, establecida por su Fundador.

En aquellos se exije de ordinario un número determinado de representantes para que sus resoluciones sean válidas, y en cambio, obtenida cierta mayoria, se prescinde en ciertos casos de cualquier otro requisito. En estos el número de asistentes es puramente accidental, y ni la unanimidad de los sufrajios dispensa de la confirmacion del Papa, sin la cual todo es nulo.

Los primeros lejislan para años y por escepcion para siglos: las leyes promulgadas por los segundos, unas, las dogmáticas, son eternas, y respecto á las disciplinares, lo general es que duren centenares de años.

La solicitud de los parlamentos debe tener por objeto primicio el bienestar temporal de sus representados: la de los concilios se dirije en último término á procurarles la felicidad futura.

Pero estas diferencias visibles, siempre transcendentales algunas de ellas, están léjos de ser las principales. La diversidad fundamental resulta particularmente de los elementos internos y conjuntos, que no caben en el molde de ningun reglamento, y comunican á uno y otro género de asambleas un carácter completamente distinto. Tales son, entre otros, la calidad de las personas que se reunen, el espiritu que alienta en la reunion y las garantias que ofrecen las resoluciones adoptadas.

Otro dia, en que la escasez de noticias me dispense de comunicarlas, indicaremos, siquiera de un modo descarnado como hoy, esos últimos rasgos de distincion, para que sirvan de memorial á los que siguen con interés la marcha del concilio Vaticano y quieren formarse una idea precisa de su naturaleza y tendencias.

La inauguracion de la esposicion romana se diferirá hasta el 15 de febrero próximo, en vista de los muchos que han dado aviso de querer mandar objetos; pero que piden ésta próroga de dos semanas para suplir el retardo que en varios puntos ha hecho esperimentar el rigor de la estacion, ya para ultimar los trabajos, ya para enviar las obras concluidas.

Entre la congregacion habida el 18 por la mañana en la que han tomado parte 13 oradores, esperábase que terminaria el exámen de la primera série de *schemas* dogmáticos; pero no ha sido asi, porque tras los 17 Padres que primeramente pidieron la palabra vinieron otros diez y quizá en la próxima que se celebre, que no será hasta el 14, haya ya otros inscritos para subir al púlpito. Sin embargo, no ha habido debate contradictorio, sino discusion, tomando esta palabra en su sentido genuino. Cada orador ha tomado su punto de vista particular: unos se han dirijido á comentar la doctrina de los articulos, examinándolos en todos sentidos, y otros se han fijado en su fórmula de enunciacion, ya haciendo un minucioso análisis de los términos, ya discurriendo en general sobre la forma mas conveniente de redactar los cánones. Al propio tiempo han aprovechado algunos la ocasion para manifestar sus ideas sobre la tendencia que en su concepto ha de seguir el Concilio.

Ultimamente han llamado la atencion de una manera especial dos prelados orientales, cuyos nombres dificiles de retener no podremos consignar, los que sin necesidad de intérprete han hablado en latin fácil y correctamente, discurrido con gran método y claridad sobre la materia y demostrado un escelente espiritu ¿Puede considerarse esto como un feliz presajio?

El Concilio Vaticano que va á ocuparse de la situacion religiosa de Oriente de una manera particular, puesto que destina á ello esclusivamente una de sus cuatro grandes comisiones, hallará en los Prelados de aquellas regiones, elementos mas poderosos de regeneracion de lo que esperaba y será esta la hora en que empiecen á despertar aquellos pueblos tan florecientes un tiempo y hoy dia tan aletargados? Dios lo quiera. Entre los mas eficaces reactivos que pudieran aplicarse á aquella Iglesia seria sin duda el establecer el riguroso celibato del clero secular á cuya institucion debe la latina sus mas prodigiosos y decisivos resultados. Toda la cuestion es saber si dicha reforma podria introducirse sin trastorno en aquel pais en donde desgraciadamente ha estado vigente otra disciplina. No dudamos que el Concilio deliberará maduramente sobre este punto y que en todo caso su resolucion será la mas acertada; pero estamos seguros que si no se decreta dicha innovacion, no será porque deje de estar persuadido de la maravillosa influencia que ejerceria, sino solo por la dificultad práctica de plantearla.

Está ya firmada la peticion para que se declare la infalibilidad del Papa, y entre las primeras figuran varios Prelados de los reunidos en Fulda. Apesar de habernos llegado la noticia por conductos diferentes, no podemos garantirla, pues sabemos por esperiencia cuántas corren de falsas y cuán dificil es á veces cerciorarse de su exactitud. Si la presente resulta fundada habrá venido mas pronto de lo que se esperaba; pero aunque no lo fuese no dejará de ser propuesta mas tarde.

—Algunos Padres del Concilio, si bien reconociendo el perfecto derecho de la Santa Sede para dictar el reglamento á la asamblea y aun la costumbre de hacerlo asi en los casos como el presente en que el mismo Sumo Pontifice la preside, han creido, no obstante, que algunos articulos del actualmente vigente podian ser modificados con provecho, á cuyo fin dan acudido á Su Santidad esponiéndole *humildemente* las reformas de que en su concepto son suceptibles, las que todas versan sobre puntos accidentales. El Papa ha acogido con mucha benevolencia las observaciones de los Padres y ha dispuesto que en la práctica se atemperen á ellas de aqui en adelante y sin necesidad de publicar un reglamento nuevo. Ignoramos en qué consisten todas estas observaciones; una de ellas versa sobre conceder á los Padres que puedan asistir á las deliberaciones que tengan lugar en el seno de las comisiones, las otras son todavia de menos importancia y en escaso número.

Conflicto diplomático ocurrido entre el representante de Italia y las autoridades de Marruecos.

Hace algunos meses que un súbdito español fué asesinado en las inmediaciones de Ceuta. Un hombre que se hallaba al servicio de un moro acaudalado, llamado Hamed Ducalli, fué juzgado, condenado y ejecutado por este crimen.

Pero mas adelante se imputó al mismo Ducalli el haber sido instigador de aquel asesinato, con el fin, se decia, de que las complicaciones que necesariamente habian de surgir, ocasionaran la caida (como efectivamente aconteció) de su enemigo personal el gobernador del vecino distrito de Angera, en donde tenia una gran parte de su propiedad.

Habiendo Ducali acumulado la mayor parte de su fortuna con el tráfico que habia hecho asociado á su hermano Mustapha, y á nombre del Sultan de Marruecos, en la administracion de los principales monopolios del gobierno, se sabia que era deudor al Tesoro de una suma considerable cuando aquella ocurrencia, y ya fuera para eludir el pago de su deuda, ó para sustraerse á la indignacion de España, ó por cualquiera otra causa, lo cierto es que Ducalli hace ya tiempo que se hace pasar como protejido de Italia y desafia la autoridad marroquí.

Irritado por la arrogante conducta de su súbdito, y cediendo sin duda á influencias considerables, el Sultan determinó trasladar á Ducalli á Fez, donde no podia tan fácilmente eludir la jurisdiccion del pais, en consecuencia el bajá de Tanger recibió poco despues la órden para efectuarlo.

Detenido Ducalli y escoltado por una pequeña fuerza militar, tomó esta el camino de Fez; pero apenas habia caminado doce millas cuando la escolta fué detenida por el encargado de negocios de Italia, quien segun parece, se habia adelantado á la escolta con el objeto de libertar á Ducalli, lo que ejecutó dirigiéndose al gefe de la escolta y exigiendo la inmediata libertád del prisionero. El oficial, teniendo naturalmente las consecuencias de cualquier acto violento que se pudiera cometer en la persona del representante de una potencia estrangera, si hubiera insistido en llevar á cabo las órdenes del Sultan, tuvo la debilidad ó la prudencia de permitir que el Sr. Scovasso se llevara al preso, aunque protestando contra el acto.

De vuelta el Sr. Scovasso con su preso á Tanger, restituyó aquella misma tarde á Ducalli al poder del Gobernador de la provincia, amonestándole al mismo tiempo contra su remocion de aquel lugar, hasta que transcurriera el tiempo necesario para referir el caso á la córte de Florencia.

El ministro de España, en tanto, insistia en que se llevara á debido efecto el mandato imperial, y Ducalli fué conducido poco despues por segunda vez á la capital, con cuyo motivo el Sr. Scovasso cortó sus relaciones con el ministerio del Sultan Sidi Mahamed Bargash y bajó su pabellon.

Asi siguió este asunto hasta el 30 de diciembre último. Tres dias despues, durante los cuales habia estado en comunicacion con su gobierno el Sr. Scovasso, se dice que negó á algunos de sus cólegas el que hubiese arriado su bandera, ni hecho mas que cortar sus relaciones personales con el ministerio marroquí.

Los amigos del encargado de negocios de Italia suponen que el ministro marroquí habia faltado á la fé de su promesa, consintiendo de que Ducalli fuese por segunda vez conducido á Fez, despues de haber dado su palabra de que no saldria de Tanger; pero como alli no hay mas voluntad que la del Sultan, fácil es comprender que sus delegados no podian adquirir compromiso alguno.

El «Calpense,» periódico que se publica en Gibraltar, ha manifestado interés en que el gobierno italiano procediera con precipitacion; pero si es cierta la noticia dada por la «Opinione,» el gabinete del Rey de Italia ha comprendido que no debia estremar su exigencia, y quizá Francia, Inglaterra y España le hayan hecho comprender que no debia ser solidario de las ligerezas de su representante.

Cronica politica.

PORTUGAL—Ha sido disuelto el Parlamento y se procederá brevemente á elecciones generales. En la actualidad la politica del pais se concreta á la lucha electoral, pues la nueva legislatura se inaugurará el dia 31 de Marzo. El gobierno cuenta con obtener mayoria.

AUSTRIA—La crisis porque atraviesa el Austria se halla lejos de haberse resuelto con la salida de los tres ministros autonomistas, nombre con que se designa al conde Taaffe y sus cólegas dimisionarios. En la clase obrera sigue notándose una exaltacion poco propicia para el mantenimiento del órden.

Han presentado su dimision tres ministros, la cual les fué aceptada inmediatamente por el emperador.

BAVIERA—Ni el partido nacional, ni el partido ultramontano de Baviera se muestran satisfechos del discurso pronunciado por el Rey en el acto de la apertura del Parlamento al que tildan de ambigüo en todas sus partes y de incomprensible en algunas de ellas.

ESTADOS UNIDOS—Empezó á funcionar en Nueva York un nuevo gabinete que se halla compuesto del modo siguiente; gobernador, John T. Hoffmann; teniente gobernador, Allen C. Beach; secretario de Estado, Homer A. Nalson; contralor, William F. Allan; *atorney* general, Marssall B. Champlain; ingeniero del Estado, Van R. Richmond; comisarios de canales, Johu D. Fray, William W. Wirgbt, George W. Champan; inspectores de las prisiones del Estado, Salomon Schen, David R. Mac Neill, Fordyce C. Maffin; jueces del tribunal de apelacion, Martin Grover, Ward Hunt, John A. Lott, Fobert Earl; *Clelk* del tribunal de apelacion, Edwin O-Perrin.

Muchos de los nombres digissimos que figuran en esta lista son conocidamente opuestos á la insurreccion cubana.

—Se anuncia que el presidente de la República visitaria en breve algunas cortes de Europa.

CONFEDERACION DEL NORTE—La cámara de los señores de Sajonia ha votado, despues de una larga discusion, la abolicion de la pena de muerte.

Carta dirigida al Rejente de España por don Enrique de Borbon.

Señor: Liberal siempre avanzado, y sin ninguna iniquidad en mi vida, siendo toda ella un conjunto de padecimientos, privaciones y abnegacion, tengo motivo de no dejar el primer mes del año 1870 que juzgo destinado á grandes sucesos, sin recordar á V. A. y al presidente del Consejo de ministros sus reiteradas promesas, de devolverme mi posicion militar, de que me despojara Narvaez, por tachar de funesta su politica, y de arbitraria su conducta con V. A. y sus amigos.

Despojado yo por aquel sañudo despojador de los derechos del pais, y perseguidor de V. A. y sus adictos, parece aberracion: que, bajo los que destruyeron aquel sistema por tiránico, y sacaron de la rebelion militar elevadas y lucrativas posiciones, aun se respete en perjuicio mio, la vengativa sentencia de un gobierno que les condenara á la última pena.

Y no se diga, para justificar tamaño desequilibrio en la balanza de la justicia, y esplicar esa falta de lógica, que naci Borbon. Recibi ese apellido de honrados padres, amparo y salvacion de muchos liberales perseguidos, y protectores ardientes con perjuicio de sus intereses, de cuanto tendiera al triunfo y afianzamiento del progreso politico. Y como no he deshonrado el apellido paterno, y no solamente soy inocente, sino que siempre fui la victima de los errores cometidos por el trono, puedo llevarlo con la cabeza erguida.

Los pueblos tienen derecho de deshacerse de una dinastia, no conviniendole; pero no vivimos ya en tiempos inquisitoriales para erigir maldicion eterna y ciega contra todos los descendientes de una familia, y negarles el aire comun y los derechos naturales de todos los hombres. ¡Dejemos al Solio Pontificio, á los hijos de Torquemada y Loyola la triste gloria y miserable cosecha de las escomuniones y los anatemas.

V. A. se ha dignado decirme del modo mas espontáneo; «que nunca salió de sus labios ni de su corazon el grito de abajo los Borbones proferido por otros.» Y como el duque de Montpensier, á pesar de su caprichoso disfraz de familia, es tambien Borbon, y su esposa, hermana de doña Isabel II, lo es dos veces como hija de Fernando VII, V. A. se dignó darme palabra *de completa imparcialidad*. Mas la prueba, no habiendo aun tenido lugar, no por culpa de V. A., que nació caballero, y quien asi nace, no olvida su origen en ninguno de los hechos de su vida, ya sean privados, ya públicos, reclamo nuevamente esa imparcialiadad q' es el *ave Fenix* de las necesidades humanas, y los verifico con todo el aprecio y con toda la consideracion que V. A. se merece.

Si para ciertos politicos que resuelven las cosas de la tierra, segun el oro que pesan sus manos, el distinguido metal del duque francés, es causa sublime de privilegio, mi conciencia honrada y leal le hace frente. Y por fortuna, no está tan acabado de desmoralizar y corromper el mundo, para que la pobre hombria de bien no valga alguna cosa, muy particularmente cuando un pais es regido por un juez tan justo como V. A. y por el dogma del partido progresista, que indiferente al vil metal proclama la pureza y austeridad de principios.

Estoy, pues, en el caso y el deber de insistir en el cumplimiento franco de lo prometido; porque además de las razones espuestas, pertenezco á un pueblo eminentemente generoso y equitativo, y no debo dudar mas que de los cálculos particulares de aquellas personas que no ven mas derecho de existencia en el mundo que el suyo!...

No es, pues, por falta de paciencia, ni por motivos mezquinos que doy oficial y públicamente este paso, sino por razones mas dignas que el tiempo esplicará, y consignará la sencilla historia de un ciudadano español, leal en todos sus actos.

Al reclamar mi posicion militar, no voy á conspirar, á establecer imperios, tronos, regencias ni dictaduras que el arte de conspirador tiene sus representantes.

No he conocido nunca la sed de mando, que á tantos devora, ni el deseo de hacerme millonario con el juego poco limpio, y muchas veces infame y criminal de la politica, de un pretendiente á la corona. No estoy formado para esa ciencia de alta esplotacion. A otro principe que no sea calculador y mercader por escelencia, cabe la honra y el provecho de hallar el modo de monetizar su trono vacante, ó en su imposibilidad, una regencia, monetizacion mil veces mas pingüe que la de naranjero á orillas del Guadalquivir.

Muchos inquerirán, ¿qué prueba reciente puede darles, de no arrastrarme al precipicio, como al duque de Montpensier, la idea de la corona?

La daré brevemente, con una narracion que no dejará de producir su efecto. Tengo para ello que levantar el velo de una cosa privada en que la respetable persona del conde de Reus está por testimonio, y disimúleme esta incomodidad, tan necesaria á reflejar la luz sobre mis sentimientos. Los monárquicos no podrán menos de reconocer el principio de rectitud que me ha guiado y los republicanos comprenderán, que si hubiese obrado sin ella y esclamara ¡viva la república! hacia mi propio proceso como ambicioso. Y aunque esté penetrado del patriotismo y de la heroicidad de un Washington, no cuadraba en mi enarbolar la bandera republicana, y he seguido el camino que debia.

En el estranjero, olvidado de todo el mundo, metido pobremente en mi rincon, pero acompañado de mi conciencia, rodeado de mis libros y de mis cuatro queridos hijos, he sido rey y presidente en esa sublime monarquia, y apacible república, que se llama el *hogar domestico*....A él se retiran los hombres honrados á probar lo que son, y á él volveré para no salir mas, cuando haya cumplido lo que debo, no como mandarin ni como personaje influyente, sino como simple trabajador de una buena obra.

Era á mediados de Junio del año que acaba de finar, cuando sin resentimiento ninguno por todo el mal que nos ha producido en lo privado y en lo politico, y por toda la ruina que nos ha traido á nosotros, pobres hijos del infante don Francisco y doña Luisa Carlota, el reinado de doña Isabel II, sali de mi retiro para verla, en pago de las demostraciones de cariño de que espontáneamente fui objeto.

Con el corazon en la mano, aproveché el primer momento para decir á la régia noble desterrada:—«Si persiguiendo y maltratando á cuantos hemos querido tu salvacion, cesaste por tu culpa de ser reina coronada, no has cesado y nunca podrás cesar de ser *¡madre!* Hay un gran deber natural y de moralidad politica que cumplir, deber al que hace mucho tiempo, y desde antes y despues de tu caida, estás fallando. Cúmplelo, pues, que siempre es tiempo ante tu conciencia y la moral pública, de dejarlo satisfecho.»

Impresionable Isabel II al menor incidente; imágen fidelisima de la educacion meridional bajo el yugo de supersticiones, me cortó la palabra para decirme:—«Sin duda alguna la Providencia quiere algo, pues es coincidencia estraordinaria lo que escucho y habérseme predicho hace poco tiempo, que tu hija se enlazaria con el principe Alfonso siendo rey de España. No es del caso en estos momentos que yo firme en un contrato matrimonial, por que seria ridiculez; pero en fin, si se quieren el uno y el otro, esper o no te opondrás.

Yo, que tengo miras opuestas á semejante propósito para mi adorada hija, pobre, muy pobre, pero tan bella y pura; yo, que deseo casarla y que sea feliz en la paz de fuera, senti turbacion y frio inesplicable, y estuve á punto de retirarme para no volver mas al palacio. Pero el noble instinto obligóme á continuar la obra comensada, y no cesé mi trabajo.

En tal sentido propuse con fecha 18 de julio la abdicacion contenida en solo diez lineas pero esplicitas y terminantes con referencia á los principios de la revolucion. La reina me aseguró aceptaba un consejo que tambien le hacian llegar de España personas respetables, pero añadia: «Que estando en relacion estrecha con individuos importantes del mismo gobierno tenia que esperar la indicasen la oportunidad.»

En estas amables razones mas ó menos floreadas, segun el tiempo claro ó nublado, llegamos sin abdicacion á mediados de agosto, época en que Isabel II se ausentó de Paris para los baños de mar y yo sali para los Pirineos.

Pasado el 15 de setiembre, apresuré mi regreso á Paris, para llegar á tiempo de visitar al conde de Reus, presidente del Consejo de Ministros, de quien fui objeto de la mas fina y afectuosa acogida.

En el giro de la conversacion del primer dia, fué articulado el nombre de la reina; de quien espuse cuanto sabia tocante á sus disposiciones. «Este punto es sobremanera interesante», dijome el general Prim; pero como sus visitas y ocupaciones eran muchas, tuvo que suspender la conversacion, citándome para el dia siguiente muy por la mañana.

Pocas horas despues de salir de casa del conde de Reus, fui al palacio de la reina para estudiar sus disposiciones. Sus primeras frases fueron tributadas á Prim, y sus preguntas encaminadas á saber si le habia visto. Contesté secamente «que si, que le profesaba amistad, y si esta confesion podria agraviarla.»

«Lejos de eso, me respondió con viveza, dile que le quiero mucho, y que sepa deseo verle, ya sea en tu casa, ya en otra cualquiera.» «Imposible, la dije; pero aunque pudiera ser, ¿con qué fin y resultado, ante la revolucion triunfante y lejitima soberana?»

Convencida la reina de lo descabellado de la idea, se limitó á darme sus encargos, y á asegerarme «que estaba pronta á abdicar tan luego llegase su marido de Alemania y quedasen convenidos.»

«Pierdes tiempo, la repliqué, en no cumplir desde luego con tu deber moral y politico, y en no someterle lealmente á los principios de la revolucion. No temas á la libertad, pues la queremos todos los hombres de bien; esa libertad augusta, hermosa y pura como una virgen: no la libertad tabernaria, hecha por una sociedad de *bacantes* y de *sátiros*.»

«Yo no puedo aceptar la libertad de cultos», esclamó: ¡Siempre la misma Isabel II!

No pude menos de contestarla con vivacidad: «El *papismo*, con la fé de Felipe y Carlos II el Hechizado, de la casa de Austria, ha perdido á los Borbones, sus imitadores. Esclavos estos de las supersticiones consiguientes á una relijion revelada, se han embrutecido bajo las plantas del clero y creyéndose invisiblemente protejidos por el dios forjado en su débil imajinacion, han desafiado la luz de la razon y del sentido comun, y han caido del trono despeñados, sin que todas las bendiciones juntas del gran Vicario de Cristo, las oraciones de los obispos, los bisopazos de la Santa Madre Iglesia, valiesen para salvarlos!..»

«Hablas, Enrique, como libre pensador.»

«Me honro con serlo, Isabel, y juzgo resultaria mejor provecho á tu hijo inspirarse con Voltaire, que con el señor Loyola.»

«Yo no me opongo, Enrique, que mi Alfonso acepte la libertad de cultos con los demas preceptos de la época, pero venero al Papa, quiero no perder mi alma y morir católica.»

«Isabel estando perdida como reina, nada pierdes ya, pero no pierdas el árbol jóven, déjale que crezca y forme su savia con todos los pecados mortales del escomulgado siglo XIX.»

«Todo el afan de la reina era mi visita al general Prim. Asi me despidió diciéndome: «No faltes mañana, y ven aqui en el acto.»

—«Cuenta con ello Isabel; pero si no me habla de ti ó no me da motivo nada le diré.»

Al dia siguiente fui á la hora convenida, y despues de frases de mutuo afecto pero encerrado yo en mi silencio, el general Prim me preguntó: «¿Ha visto usted á la reina?» «Sí, don Juan, le contesté, y nada habria dicho á Vd. si no me la nombrara.»

Le conté todo, haciéndole entender «que no creyendo en milagros, no era de aquellos que creian en la resurreccion de los reyes difuntos; pero como era un deber que la reina cumpliese como madre por una parte, y española por otra, para no encender la tea de las discordias civiles, á esto reducia toda mi accion y todo mi consejo.»

El conde de Reus, despues de escucharme con particular atencion y benevolencia suma se espresó revolucionariamente, si bien con la mayor consideracion y afecto personal á la reina, esclamando: ¡Ojalá hubiese escuchado los escelentes consejos de su ilustre madre, doña Maria Cristina de Borbon!»

Repitióme con insistencia, «soy fatalista, y creyendo que todo cuanto sucede en el mundo es producido por la fatalidad, no digo que los Borbones no vuelvan á España en la persona de un principe inocente; pero es preciso que la reina contribuya á ello, y ayude con lealtad y perseverancia á las buenas voluntades que se la tiene. Que mire bien su conducta interior y politica. Que se cuide en no malgastar su dinero en conspiraciones estériles. Que para tratar con el gobierno no envie personas como hasta aqui, desautorizadas ó sin carácter para ello. Que evite cuanto tienda á encender las pasiones que el gobierno ha calmado notablemente y calmará por completo. Que haga un manifiesto esponiendo su sentimiento y contricion por lo pasado, su voluntad firme en no prestarse á la menor intriga contra el gobierno de la revolucion; que en él haga resaltar su españolismo, declarando que poseida de tan ardiente afecto, saludará cuanto la nacion acuerde en uso de su incontestable soberania.»

El conde de Reus terminó diciendo:—«No doy ninguna esperanza, al decir esto, que pueda tomarse por una restauracion. Doy únicamente consejos saludables á la tranquilidad de la reina. Y asi puesta la semilla, dejémosla al tiempo, para que este sea quien presente el fruto de una conducta digna, liberal y práctica.»

Manifesté al general, presidente del Consejo, «que estas indicaciones me bastaban. Pero si me permitia desarrollarlas como mi lealtad entendiera, y si fiaba en mi, no siendo yo ningun traidor.»

Dijome: «Si, pues vd. ha sido siempre una escepcion de los Borbones.»

Dile las gracias y me despedi hasta Madrid.

Grande fué el efecto causado en la reina, mas duró poco á causa de sus lados. Nada pude adelantar tocante á la formalidad de una abdicacion hasta el 3 de octubre por la tarde. En presencia y con autoridad de la reina Cristina quedó aquel acto admitido y jurado en el sentido de mi proposicion, y que copio á la linea:

«Españoles: Afligida un dia y otro por las suposiciones que de mi se hacen, debo dirigiros mi voz, no para obtener tregua en ellas, sino para que se terminen.

Conste, pues, que tantos y de tal magnitud son mis desengaños con relacion al mundo politico, que muy lejos de querer recobrar el poder que ejerci por vuestra voluntad soberana y la gloria de vuestras armas constitucionales, tan solo quiero terminar mis dias entregada á la felicidad doméstica y la paz del retiro.

Bajo los tristes rayos de este sol estranjero, mi alma no decae para cuanto es generoso y grande, mi patriotismo no entibia. Siempre soy, y en este suelo todavia mas, aquella española que habeis conocido. Como tal, doseo la mayor ventura de la nacion, sea cual fuere la forma con que se gobierne en uso de su incontestable soberania. La única retribucion que os pido es vuestra justicia y vuestro aprecio.

No invocaré para ello, ni tan siquiera para mi natural defensa ciertos recuerdos del tiempo que ocupé el trono, por que declaro terminada mi mision como reina. Queda únicamente la de una señora que se respeta, y la de una madre.

A vuestra lealtad escrita en la brillante historia de tantos siglos me dirijo, para que reconozcais la lejitimidad y nobleza de estos sentimientos.

Si, pues, como asi he dicho, finé para el trono y la politica, mi hijo vive, y en él debo abdicarlo todo. Español é inocente es de toda equivocacion mia en el tiempo que reiné. Y mas inocente aun de la ceguedad y pasion de los consejeros que escuché de buena fé, tomando el error por el bien, y no comprendiendo las fatales consecuencias de mi debilidad.

No pretendo retenerle, ni educarle á gusto de los apóstoles de tradiciones muertas. Mi hijo debe educarse en España, confiado por completo á los patricios en todos conceptos mas eminentes.

Los tiempos de reaccion y fanatismo pasaron ya para no volver, y mi Alfonso se formará principe digno de un siglo tan liberal y reformador.

Españoles que conservais vuestra tradicional nobleza y generosidad, os abro mi corazon. Acoged la sincera manifestacion de la que, en el sólio os quiso, y en el suelo estranjero donde amargas se pasan sus horas, os quiere siempre bien.

Paris, Octubre de 1869.»

Media hora despues, habiendo sido llamados los pérfidos consejeros de oficio, la reina se dignó faltar á su palabra y á sus formales compromisos,

El dia 4 por la mañana supe esta novedad, y como el 10 me quejara enérjicamente en la visita que hice á palacio, la reina quiso convencerme de su buena fe, repitiéndome lo de siempre: «Que estaba en combinaciones con personas de la situacion actual, y esperaba su aviso oportunamente.»

De este dicho resultaba notable contradiccion con lo que me aseguraba la reina Cristina, «de haber recibido por su parte cartas de Madrid, quejándose de no estar hecha la abdicacion», y en las que le decian «que no pudiéndose tener entretenido por mas tiempo al pais se veian en el aprieto de presentar al duque de Génova.»

Volví con esto á la reina, y se me respondió: «Que estaba muy tranquila, constándole que de Italia rehusarian.»

Noticié entonces que me despedia para España, y que no contase nunca con ningun consejo mio.

La reina, no dándose por entendida, me encargó apretase en su nombre las manos de V. A., y le recordara su entrañable afecto. Tambien me hizo muy particular mencion y alabanza de D. Nicolas Maria Rivero, con recado de darle *muchisimas memorias*. «La pregunté si hablaba con formalidad.» Y tocante á V. A, la repliqué. «Que los deberes para con la patria eran mayores y desabao mucho mas que todas las delicadezas que pudiera exijir una señora.» «Es verdad, me contestó, pero Serrano es un caballero, y no puede olvidar nunca ninguno de los favores recibidos de una reina y las pruebas de confianza concedidas por una señora.

Serrano no puede olvidar cuando por querer yo fuera la persona mas importante de España, el rey que queria otras influencias me dejó sola retirándose al Prado.»

«—¿Para qué hacer intervenir tiempos pasados?»

Esto me respondió Isabel II con estremada animacion y los ojos húmedos. Me retiré manifestando á la reina: «Que si Marfori, sus agentes, amigos y aduladores continuaban siendo el todo en el palacio yo no volveria en la vida».

En este concepto no me despedí de Isabel II al venirme á Madrid.

En la visita que á V. A. hice á mi llegada, tanto el regente como el amigo, habrán podido notar mi reserva y laconismo con la cordialidad mas sincera. Esto mismo observaria el presidente del Consejo de ministros.

Tanto V. A como él, fueron los que tuvieron á bien hablarme de lo justo de mi reposicion militar, providencia sencilla por no diferenciarme de cualquier otro español.

V. A. y el conde de Reus me han confirmado en un derecho, y no seria digno renunciára á mi uniforme, que no habiendo manchado puedo llevar con toda honra, sirviéndome para el estranjero, á probar que la nacion liberal no *castiga* á quien bien la quiere.

Yo recuerdo para reclamar de V. A. y del gobierno la devolucion indicada, que empecé á servir bajo la rejencia moral y patriótica del general Espartero, duque de la Victoria, contra quien no quise concertarme con la marina el año de 1843, fuente de cuantas calamidades han aflijido á la patria hasta la sublevacion militar de setiembre, y sin cuyo lamentable suceso Isabel II recibiera esmerada educacion con sus buenas disposiciones, y no adoptara el sistema de los hombres crueles é inmoralisimos de la reaccion, ni estos trajeran la ciencia de servir las pasiones, los vicios, las necesidades y caprichos de los volatineros politicos con los fondos de la nacion.

Pertenezco al tiempo de Espartero y en él he aprendido á ser buen ciudadano y leal militar. Por no ponerme contra él en el seno de las tropas y á las órdenes del General O'Donell y demas generales, mereci en 1856 un nuevo destierro; y, sin embargo, muchos de los que combatieron al pueblo en la persona del duque, han tenido luego que volverse revolucionarios.

Estos contrastes han costado sangre, mucha y preciosa sangre inútilmente derramada. Yo no he querido participar de ellos, y puedo de este modo presentarme al pais sin una sola mancha, ni sobre mi conciencia, ni sobre mi uniforme. Apelo, pues, á esa misma pureza de V. A. y de quienes tienen que ser mis jueces en el Consejo de ministros.

He probado que ninguna ambicion ni intriga me trae á España.

Combati la politica fatal de Isabel II, porque teniendo esta edad, y no habiéndole faltado tiempo para discernir, podia diferenciar lo bueno de lo malo, y distinguir lo útil y provechoso de lo funesto. Pero no puedo herir en lo mas leve á un pobre niño, á un *inocente* en la persona de su hijo. Seria preciso tener el infame corazon de un tigre para dañarle.

Si el principe Alfonso viniese, no seria yo ni su enemigo, ni su palaciego. Retirado de todo asunto politico, iria á terminar mis dias en el estrangero.

Si el duque de Montpensier llevara su amenaza de ser rey ó regente, al punto grave de la conspiracion que se lleva escondida, y al frente de la cual se hallan personas que escuso nombrar, me iré con quienes le combatan, dispuesto á derramar contra la traicion la última gota de mi sangre.

Pero si Espartero fuese traido á Madrid sobre los hombros de esta nacion, que no llevando la librea del montpensierismo no olvida que es soberana, quedaré ó vendré á saludarle; porque amante yo de lo noble y de lo honrado, cuando vil soborno está pronto á proclamar á Montpensier, mi corazon liberal y español grita: ¡ESPARTERO!

El gobierno sabe ya que no soy un principe intrigante ni desleal, ni un español de mala ley.

Si por haber venido al mundo recibiendo el apellido de Borbon de mis liberales padres se juzgase: ¡Que debe respetarse contra mi la sentencia de Narvaez y dejar fundada en España la *Inquisicion politica* sobre las cenizas de la *Inquisicion religiosa!* nada tendria que decir sino llorar tan funesta interpretacion de la cultura del siglo XIX, interpretacion solo favorable á la barbarie sacerdotal de los siglos pasados que tan cristianamente designaron á unos desgraciados con el epiteto de *¡razas malditas!*

Acepto entonces el nuevo *sambenito* y castigo inquisitorial, pero reclamo igual justicia sobre la cabeza del pretendiente duque de Montpensier, y que como Borbon y dotado de la hipocresia que yo no tengo, se le prive de su condicion como capitan general de nuestros ejércitos nacionales, por mucho dinero q' posea. Que eso nada tiene q' ver España no siendo quien se vende. Asi quedaremos todos iguales conforme á equidad, y juro no molestar nunca jamás al gobierno de mi pais.

El indefenso tiene en su ayuda la *Providencia* y la *razon*. Podré ser quebrado como débil paja. No ignoro mi flaqueza. Pero tan fácil triunfo, ¿quedarán muertas *la justicia y la razon*....

Estas dos cosas guian á V. A. Y con fuerza y honra del partido liberal. Sin ellas se derrumban, tarde ó temprano, los poderes mas soberbios de la tierra.

Sastisfecho, pues, cualquiera que sea la solucion, queda de V. A. con toda cordialidad, siempre suyo afectuosisimo.

ENRIQUE DE BORBON.

Madrid, 14 de Enero de 1870.

Alcance.

MADRID 25.

No es probable la eleccion de Montpensier.

Castelar apoyó en las Córtes la proposicion escluyendo del trono á todos los Borbónes, y recordó que Montpensier es Borbon. Le contestó Echegaray diciendo que la revolucion derribó únicamente la monarquia de derecho divino y aconsejó á la mayoria que desconfiase de las promesas de los republicanos. Añadió que el gobierno no tiene candidato; pero que antes de restaurados los Borbones caidos, la España nadaria en sangre. Prim declaró que ni Isabel ni Alfonso volverán jamas. Dijo que el gobierno no tiene ni piensa en candidato.

Continúa la discusion de presupuestos.

Ultima Hora

MADRID, 26.—Resultado de las elecciones: unionistas 4; demócratas 5; progresistas 10; republicanos 6; absolutistas 1. Se ignora aun el resultado de algunos distritos, Montpensier vencido en Oviedo.

PARIS, 25.—Keratry interpeló al gobierno en el cuerpo legislativo sobre la desaparicion de la corréspondencia de Napoleon y autos de Bolonia que se custodiaban en los archivos. El ministro Richard ofreció practicar formales averiguaciones de que dará brevemente cuenta.

ROMA, 25.—Está gravemente enfermo el obispo de Nimes, que el Papa visitó hoy mismo. Tambien se halla enfermo el representante de Portugal.

CRENZO, 25.—Tranquilidad completa.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

La «Tribuna» teniendo razon.

Siempre tuvo la «Tribuna» por ley la razon del embudo.

No es estraño, pues, que cuando proclama la redaccion anónima, cuando predica la necesidad de ocuparse de las ideas y no de las personas que las vierten, todo sin duda para que el pueblo no se ocupe de su centésimo cambio de redaccion en que figuran los mismos frailes con distintas alforjas; no es estraño, decimos, que en ese mismo momento y por una série de dias, se ocupe constantemente en averiguar á cual de los redactores de la «Nacion» pertenece cada uno de los articulos que este diario publica, equivocándose siempre *á designio* sobre su procedencia, para darse el gusto de zaherir al autor de la historia de Belgrano, á quien los redactores de la «Tribuna» pretenden dar lecciones hasta de gramática.

Lo que estrañamos es el cándor con que el órgano del ministerio de Relaciones Esteriores hace presente que siempre estuvo contra la politica de la anterior administracion, agregando que á el se debe la iniciativa en las reformas que hoy la prensa propone.

La última pretension es chistosisima; pero no nos ocuparemos de ella, pues á ser fundada, probaria que, á las grandes reformas, para conquistar prosélitos y atraer la opinion les basta refujiarse en las columnas de cualquier diario que no sea la ilustrada «Tribuna.»

En cuanto á su declaracion de que siempre ha estado en oposicion á la politica del General Mitre, no puede haber nada mas cierto y vamos á robustecer esa verdad para honor ó vergüenza de quien corresponda.

Cuando el General en Gefe quiso tratar con Urquiza, para obtener por la paz lo que acaso no convenia obtenerse por la guerra, ellos no quisieron tratados. ¿Quién trataba con Urquiza? Eso era degradarse, envilecerse, llegar al último estremo de la inmoralidad y la traicion. Cuando vino la batalla echaron abajo al gobernador Alsina que les impedia tratar con Urquiza, á su entera satisfaccion.

Cuando la batalla de Pavon, querian la invasion á Entre Rios. Urquiza era un monstruo que degradaba el nombre argentino; era un asesino y un ladron que no debia continuar en el poder. Hoy la «Tribuna» no borrará de su corazon las dulces impresiones que ha recibido en San José. ¿Quién iria á llevar un ejército á Entre Rios para contristar á los séres angelicales que rodean al ilustre vencedor de Caseros? En esto estuvieron tambien en oposicion á la politica pasada, que no quiso esterminar ni tampoco adular al General Urquiza.

Cuando se levantó la constitucion nacional como el único vinculo de union posible entre pueblos divididos por la animosidad y por la guerra, estuvieron contra la constitucion. Querian una nueva constituyente, que proclamase la constitucion unitaria y se echase encima catorce gobernadores y legislaturas de provincia. Es decir, querian la disolucion de la nacion y estaban naturalmente en divergencia, sobre este punto, con el gobierno de entónces.

Cuando se proclamó la politica de la conciliacion, estuvieron en contra. Derquistas, Urquicistas, hombres del Paraná, eran como réprobos para los que hoy tienen en el gobierno á hombres del Paraná y ministros del General Urquiza. No querian nada sino guerra. Predicaban que Santa Fé debiá sembrarse de sal!

Cuando se trató de reunir el Congreso, no lo querian en Buenos Aires. El Congreso era una especie de lazareto que debia enviarse á las pampas, donde los vientos del desierto llevasen sus emanaciones contagiosas bien lejos de los centros de poblacion. Se oponian tambien en esto á la politica de la anterior administracion, aun cuando hoy encuentren agradable sentarse en las bancas del Congreso y, por uno ú otro motivo, se opongan á que este salga de Buenos Aires.

Cuando se trató de crear el crédito público, bajo la base del reconocimiento de la deuda interior, tambien estuvieron en contra. Una vez fundado ese crédito no saben como alabarlo.

Cuando la cuestion capital ó residencia del gobierno nacional, se oponian á todo. Federalizacion, residencia con jurisdiccion, residencia simple, todos eran pensamientos que aunque retrocediendo unos mas que otros tenian por objeto buscar la reorganizacion nacional sobre la base del poder moral y material de una provincia como Buenos Aires. Es indudable que se opusieron á todo esto. La coexistencia misma solo fué aceptada como un sacrificio hecho á la imposicion de un gobernante. No se queria nada que no fuera arrojar de Buenos Aires al *huesped incómodo*, como se calificaba al gobierno nacional. Hoy parece que, en honor y provecho de otras personas, las ideas de los opositores han cambiado; pero conste sin embargo esa antigua guerra hecha á la residencia del gobierno nacional; y esto cuando la nacionalidad daba sus primeros pasos, cuando no marchaba aun en terreno sólido, cuando estaba amenazada de mil peligros y cuando no contaba siquiera con la fé de sus mismos amigos en la estabilidad de la obra. Hoy las circunstancias han cambiado; la Union es indestructible; ella no pereceria porque las autoridades nacionales cambiasen de asiento; y sin embargo, los hoy hipócritas partidarios de la capital fuera de Buenos Aires, siempre encuentran un pretesto para no hacerla salir cuando los proyectos sobre capital entran en el Congreso á la órden del dia.

Vinieron las cuestiones esteriores y para no estar con la anterior administracion, que hacia politica *justa* y patriótica, quisieron politica *americana*, congresos americanos y cruzadas americanas contra la Europa conquistadora. Hoy, como son otros los ministros, están muy *satisfechos* con la politica anti continental.

Se produjeron los sucesos del Estado Oriental.

Ellos estuvieron contra la neutralidad. Querián la politica de las intervenciones y para ello inventaban mil pretestos.

Iban á la guerra general.

El gobierno de entonces estaba por la paz y por la neutralidad. Ellos empujaban las invasiones y hacian estruendo con los auxilios de armas, para que la neutralidad se hiciese imposible y reclamaban del gobierno que armase un ejército contra Lopez, en tiempo de paz, para hacer la guerra inevitable. Al mismo tiempo azuzaban al Brasil y querian que el gobierno argentino se hiciera editor de sus agravios.

Cuando el pais tuvo que aceptar la guerra, cuando como una de sus consecuencias racionales se hizo la alianza, entonces cambiaron posiciones y se volvieron á pronunciar contra la alianza y contra la guerra, que era la defensa de nuestro honor y de nuestro territorio.

Entonces el Paraguay fué un pueblo de héroes y el Brasil un pueblo de cobardes y macacos, llenos de los vicios mas atroces y degradantes, como lo publicó uno de sus diarios en un escrito que fué reproducido en el Brasil. Los paraguayos fueron nuestros *hermanos naturales*, Lopez nuestro aliado natural y los brasileros nuestros enemigos tradicionales. La alianza se volvió inicua; ya no se queria desarmar al Paraguay, sino devolverle los cañones con que hizo perecer nuestros primeros gefes; ya no se queria derribar la fortaleza del despotismo y de la barbarie—Humaitá—sino reedificarla, dejando que sus cadenas se amarrasen en las riberas argentinas; ya no se queria acabar con el poder de Lopez, ni libertar á los oprimidos, sino conservar á los unos en la opresion y al otro en el gobierno, haciendo la paz con él. Despues de todos los sacrificios de sangre y de dinero que nos costaba la guerra y cuando Lopez se hallaba postrado, querian pactar y esterilizarlo todo. Por lo mismo que ha caido Humaitá, decian, hagamos la paz con Lopez: asi seremos mas grandes. Sin embargo, con el solo cambio del personal del gobierno la alianza ha sido encontrada buena, la victoria mejor que la alianza y ya no quieren hacer la paz con Lopez, *por lo mismo que ha caido Humaitá*, aun á costa de no ser tan grandes como en otro tiempo lo desearon.

No necesitamos hacer mas estensa esta enumeracion para comprobar el aserto de la *Tribuna*, de que ha estado en contra de las ideas de la anterior administracion.

Ha estado en efecto contra la nacionalidad contra la constitucion, contra el crédito de la nacion, contra las soluciones politicas que preparaban su estabilidad, contra la politica internacional, contra la neutralidad en tiempo de paz, contra la alianza y la guerra en tiempo de guerra.

Puede jactarse, pues, de haber estado constantemente contra el honor, la seguridad y todos los grandes intereses politicos de la República Argentina.

Es cierto que luego ha dado vuelta caras, en una tercera evolucion, cuando las cosas que censuraba se hacen hoy á nombre de sus amigos en el gobierno. Es cierto que tales censuras no pueden dañar á nadie desde que terminan renegándose y afrentándose á si mismas, pero nuestro objeto no es darles importancia en daño nuestro, sino autorizar el titulo de honor que reclaman los ex-opositores: de haber estado en contra de todo lo que sirve de fundamento á la actualidad de nuestro pais.

Esos son los hechos y al recordarlos, no tratamos de averiguar á cual de los sapientisimos redactores de la *Tribuna* nos dirijimos. Respetamos el casto velo que, segun convenio, encubre sus facciones, sin por eso importarnos que diserten sobre la procedencia de estas palabras.

Cubrir la luz del sol

Ayer habia un circulo que praclamó la separacion en un tiempo y que despues, tomando vergonzosamente un nombre propio en lugar de una idea, se declaró *Sarmientista*.

Los hombres del partido nacionalista convencieron á ese partido del crimen que cometian y mas que sus palabras, el hecho de haber escalado el gobierno, los convirtió en nacionalistas del dia siguiente.

Tambien se les mostró la mengua que habia en la denominacion que se daban. Un partido que se proclama *Sarmientista*, deciamos, no adopta una bandera sino una librea, porque si los principios son el lábaro de los partidos, los nombres propios son el emblema de su servilismo y esclavitud.

Hoy esos nacionalistas del dia siguiente, esos politicos que visten los colores de mandatario, nos acusan de sus propios errores.

Dicen que ellos son nacionalistas y nosotros separatistas!

Dicen que ellos son hombres de principios y nosótros partidarios que enarbolamos una divisa personal!

¿Qué contestar á tales argumentos?

Si en las discusiones politicas fuera necesario rehacer á cada instante la historia de los partidos, no se acabaria nunca, si no era con la paciencia del público

Felizmente nadie ha perdido la memoria. Los hechos son recientes y bastante ruidosos y repetidos para que puedan cambiarse ó desfigurarse.

Digan lo que quieran los Sarmientistas y nacionalistas del dia siguiente: nosotros dejamos al pueblo que decida quienes son los que han obstado á la union de los pueblos argentinos y los que, perdiendo todo recuerdo de moralidad politica, han querido reemplazar la bandera de los principios con la librea de los mandatarios y los mandones.

La nota del Tribunal de Justicia.

Publicamos en seguida la estensa nota que dirige al Gobierno el Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

No la publicamos ayer porque no la recibimos directamente, habiéndola encontrado despues en un diario de la mañana.

La variedad de tópicos que esa nota encierra exige un exámen detenido que no puede hacerse rápidamente.

Hemos de contraernos á ese exámen mañana, comentando sus conceptos, que se prestan á multitud de consideraciones é indicando otros que parecen haber escapado á la penetracion del Tribunal de Justicia, como han escapado á la de otros poderes públicos.

Preferimos demorar un dia la discusion de esa nota por la razon ya indicada y porque la aglomeracion de las noticias de Europa, que nos obliga á retardar aun la publicacion de nuestras correspondencias, poco espacio nos dejaria para un asunto que merece tratarse con estension.

—

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

El abajo firmado ha tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, la respetable nota de V. S. fecha 18 del corriente, en que le invita á proponer y formular en proyectos de ley las medidas que considere necesarias para asegurar el prestigio y dignidad de la majistratura y para la mejora general de la Administracion de Justicia; ofreciéndole su importante cooperacion para obtener de la Honorable Asamblea de la Provincia la sancion de esas medidas.

El Tribunal ha agradecido altamente esa comunicacion; y en todo de acuerdo con los propósitos en ella manifestados, ruega á V. S. quiera decir al Sr. Gobernador, que acepta la indicacion, y hará cuanto sea compatible en el desempeño de sus deberes para atenderla en el mas breve tiempo.

El Superior Tribunal, señor Ministro, no ha resistido en ningun tiempo las reformas del Departamento á su cargo; las ha acojido con satisfaccion siempre q' se han hecho ó iniciado; las ha pedido mas de una vez y dado el carácter del Poder Judicial y su falta de medios de accion, podria decirse quizás, que ha llegado á mostrarse impaciente por obtenerlas.

En 1867 pidió el P. E. y obtuvo de las HH. CC., ser autorizado por una ley para preparar la reorganizacion de los Tribunales y la reforma del Enjuiciamiento Civil, haciendo confeccionar los proyectos correspondientes.

Acometida asi la reforma de una manera completa por los dos Poderes que podian llevarla á cabo con toda la celeridad apetecible, la actitud del Tribunal debia ser la de una mera espectativa.

Temiendo, sin embargo, la demora atentas las proporciones de la obra emprendida, al abrirse el periodo Lejislativo de 1868, usó de la facultad que le confiere el art. 126 de la constitucion, y presentó á la Honorable Asamblea un informe indicando una série de medidas de las que consideraba mas urjentes.

Esa memoria, despues de leida, pasó á los archivos de la Asamblea para quedar alli sepultada, corriendo la misma suerte que habia cabido á otro documento del mismo jénero pasado algunos años antes. Ni una sola de las medidas indicadas ocupó la atencion de la Lejislatura.

Durante las sesiones del mismo año 1868 presentó el P. E. los proyectos de reforma que habia sido autorizado á preparar. Pero terminó el periodo de este año sin que nada se hiciese; y recien á la mitad del siguiente periodo de 1868, se sancionó una ley mandando que se nombrase una Comision de fuera del seno de las Cámaras para revisar los proyectos mencionados.

La Comision ha necesitado tiempo para hacer de ellos un estudio detenido y concienzudo, y aunque ella presentase su informe al principio de las próximas sesiones, ninguna seguridad habia de que pasase todo el año sin una sancion definitiva, como habian pasado los anteriores.

Tal era la situacion al abrirse el presente año judicial. Las reformas apetecidas no se habian hecho, y era de temer que no se hiciesen en todo ó mucha parte del corriente año.

Entre tanto, los individuos del Tribunal desde algun tiempo atrás, oian manifestar sospechas vagas de que al abrigo de ciertas prácticas inocentes en si mismas, benéficas tal vez; al abrigo por ejemplo de la costumbre de vender los bienes raices por medio de martilleros públicos, introducida á solicitud de las partes, bajo la direccion de los Abogados mas respetables, por que creian de ese modo obtener mejores precios; oian decir que se ocultaban fraudes del carácter mas reprensible.

No se designaban hechos, no se nombraba personas. El Tribunal por lo menos no conocia ninguno de una manera algo definida. Los mas enérjicos no hacian uso del derecho que les dá el art. 128 de la Constitucion, ni aun para una denuncia algo caracterizada. En el seno de las cámaras donde abundan las personas mas al alcance de esos detalles, no se levantaba ninguna voz para proponer algo que ocurriese al mal.

Apesar de todo, como los rumores, sin dejar de ser vagos se repetian cada vez mas y parecian tomar consistencia, el Tribunal se decidió á tomar una actitud enérjica, y limitándose á lo que le era permitido en la estrecha esfera de sus atribuciones, dictó las acordadas de principio del presente mes.

Esas disposiciones, Sr Ministro, han sido mal interpretadas con intencion ó sin ella. El Tribunal no quiso inculpó como se ha dicho á los jueces; no quiso acusarlos de estar cometiendo los abusos de que se hablaba en secreto. Quiso cortar el mal, si existia, y trató de cortarlo por la raiz, impidiendo los actos que podian dar lugar á que se reprodujesen.

Si habiera tenido datos para acusar, el Tribunal, el Fiscal sobre todo, que concurrió á esas disposiciones, habrian faltado á su deber limitándose á medidas preventivas; habrian tenido que ir resueltamente á la represion y el castigo, como se han puesto en aptitud de hacerlo, despues del deplorable incidente ocurrido entre dos Jueces de 1ª Instancia.

Pero cualquiera que fuese el carácter de las acordadas y medidas subsiguientes, desde que su objeto era bueno y merecian la aceptacion general parecia natural que todos rodeasen al Tribunal, le alentasen á seguir en ese camino, penoso pero necesario, y concurriesen á protejerlo contra los ataques infalibles de los que debian ser dañados en su interés particular y en sus aspiraciones ilegitimas.

La aprobacion, en efecto, fué unánime, y los individuos del Tribunal recibieron de todas partes muestras de adhesion de personas de mayor respetabilidad.

Pero por una aberracion inesplicable, empezaron luego algunos á promover una agitacion contra los jueces sin escluir ese mismo tribunal, cuyos actos sin embargo se aceptaban. Jóvenes escritores que debian sentirse dispuestos á honrar la magistratura de su pais y á no admitir cargos contra ella sino despues de la mas evidente justificacion, han seguido el impulso dado por la palabra alucinadora de los promotores: han admitido contra toda regla de justicia y de buen criterio como verdades demostradas, insinuaciones indeterminadas y vagas: han llevado al mayor estremo la destemplanza del lenguaje y como resultado de todo, parece que se hacen esfuerzos para que la reforma judiciaria, que debiera efectuarse en medio de la reflexion y de la calma mas perfecta, puesto q' nadie la resiste y que todos la quieren, se opere de una manera violenta y casi revolucionaria.

¿Que se busca por esos medios, Sr. Ministro? ¿el castigo de los culpables?—Nadie mas interesado que el Tribunal en que la verdad se patentice; y habiendo entrado ya en el camino de las indagaciones, no descansará hasta obtener un resultado que satisfaga la ansiedad pública. Ni descansará tampoco hasta que desaparezcan como el humo ciertas sombras que se han tratado de arrojar vagamente sobre el mismo tribunal.

La que se ataca, dicen algunos, es una institucion vieja y carcomida. Se ataca la *Real Audiencia* que no puede existir en el seno de una República.

Pretesto ó error, Sr. Ministro. Pretesto para los que se han propuesto como medida salvadora la suplantacion inmediata de los Jueces actuales y el nombramiento de otros que continúen en la misma *Real Audiencia*: de los que han propuesto luego indagaciones inquisitoriales, la exhumacion de pleitos muertos por comisiones *ad hoc* y otras cosas capaces de conmover hasta en sus cimientos á la sociedad mas sólidamente constituida.

Error, de los que creen que nuestros tribunales son incompatibles con otras instituciones democráticas q' es necesario implantar entre nosotros, y señaladamente el juicio por Jurados.

La *Real Audiencia* desapareció hace mucho tiempo al empuje de otros reformadores. Hoy no tenemos sino Jueces de 1ª Instancia y un Tribunal de apelaciones, instituidos y organizados todos por las leyes patrias.

Su origen que es lo que mas caracteriza una institucion, es esencialmente popular y democrático, aunque no emane sino indirectamente del pueblo. Es casi exactamente el mismo origen que el de los tribunales nacionales de reciente creacion; y que el de los tribunales de Estados Unidos, que no serán tachados por cierto de añejos y anti-republicanos.

Se harán las reformas de detalle que se quiera: se alterarán los procedimientos que son sin duda atrasados é inconvenientes, pero en el fondo, es probable q' la institucion actual sea mantenida por mucho tiempo, porque responde suficientemente á las exigencias de la ciencia democrática moderna. Y cuando se cree que es llegado el momento de instituir el Jurado, entonces mas que nunca serán indispensables esos Tribunales, porque seria otro error creer, como parece haberse creido, que el Jurado puede existir sin los magistrados, y que él ha de venir á sustituir á los Tribunales permanentes.

Los vicios y los fraudes cometidos al amparo de una institucion nada prueban contra la institucion misma; ellos se introducen en todas, en las mejores como en las mas viciosas y la prueba de ello; es que en los paises del juicio por jurados en la patria, por decir asi, de esa institucion, mas de una vez se ha clamado contra ella y hasta se ha pedido se abolicion fundándose en la corrupcion de los jurados.

Es pues evidente que la ajitacion producida, sobre todo, despues de las últimas disposiciones del Poder Ejecutivo, ningun objeto alto y útil puede tener, y solo puede dar por resultado el descrédito del pais y el desquicio.

Esas consideraciones, señor Ministro, son ajenas al objeto principal de esta nota; pero el Tribunal ha querido entrar en ellas, para aliviarse un tanto de la amargura que ha estado probando sin tener como romper el silencio de una manera decorosa; y por otra parte, para poner de relieve ante V. S. el carácter de la situacion creada, y hacerle conocer su verdadera actitud en ella.

Volviendo á las reformas, el Tribunal quiere mas que nadie, las que sean necesarias como decia antes el abajo firmado. Los proyectos sometidos á exámen aseguran:

La defensa libre, dejando á la voluntad de todo litigante, el valerse ó no de abogado.

La libre representacion, emancipando á los litigantes de los procuradores patentados, y dándoles el derecho de hacerse representar en juicio por quien mas les convenga.

La misma emancipacion de los contadores públicos.

El establecimiento de reglas equitativas para la estimacion de los honorarios de todas estas personas, y demas funcionarios que intervengan en los juicios.

La institucion de Jueces para lo Civil y lo comercial en los departamentos de Campaña, haciendo cesar la concentracion actual de los Tribunales en el recinto de esta ciudad.

La separacion en independencia absoluta de los Escribanos que tengan rejistro, y lo que hayan de actuar en los juicios.

La limitacion hasta un número muy reducido de los Ecribanos de actuacion, allanando el camino para cuando se crea conveniente llevar mas adelante esta reforma.

Declaracion de ser el archivo de espedientes, dependencia y propiedad de cada Juzgado, mientras se establece un archivo general

Abolicion de la prision por deudas que no procedan de delito ó fraude.

Un breve medio provisorio para enjuciar á los jueces y hacer efectiva su responsabilidad civil y penal

La abolicion de la prueba secreta.

Y con todo esto y otras mejoras, un procedimiento espeditivo, esperimentado ya en mucha parte, y calculado para que la administracion de justicia sea fácil, pronta, y poco gravosa para los que la piden.

El Tribunal aprueba en jeneral y desea todas estas innovacioees; y miraria con la mayor satisfaccion que el Sr. Gobernador recabase, lo mas pronto posible, la sancion de ellas por la Honorable Asamblea.

Aprueba tambien con raras escepciones las demas reformas que han sido señaladas, entre ellas, la de que los Jueces, sean Jueces esclusivamente sin que puedan desempeñar otro jénero alguno de funciones públicas, no por que haya incompatibilidad teóricamente ó en principio, sino por razones de conveniencia y material incompatibilidad.

Acepta en fin calorosamente otra disposicion de los proyectos mencionados, por la cual se pone un limite á la promesa de la Constitucion para la institucion del juicio por el jurado en lo criminal.

No está distante, en vista de las dificultades que se tocan para la sancion del Código Penal, de proponer que esa institucion se realice inmediatamente; y es probable que ese sea el objeto de uno de los proyectos que propone.

Al dejar asi cumplido lo acordado por el Superior Tribunal, el abajo firmado tiene el honor de saludar á Vs. con su mayor consideracion.

Andrés Somellera

Febrero 21 de 1870.

Publíquese.

MALAVER.

Fusilamiento

Por dos veces hemos insistido en nuestro diario sobre el fusilamiento que tuvo lugar en el Rio Cuarto.

La primera fué al dar publicidad á una correspondencia que se nos dirijió desde San Luis.

La segunda vez fué incitando á la autoridad competente á tomar medidas sobre el particular, previas las averiguaciones que son de regla.

Aunque no fuimos apoyados por el resto de la prensa, como ha sucedido en casos y ocasiones análogas, no insistimos sobre el asunto por haber tenido conocimiento de que por el Ministerio de Guerra de la Nacion se habia mandado formar una investigacion sobre el hecho.

El hecho, segun nos informan testigos presenciales, reviste los carácteres mas atroces.

Como recordarán nuestros lectores, el fusilado era un soldado desertor del 12 de linea, que despues de haber sido indultado por su gefe, habia sido ejecutado por un subalterno, en medio campo, al pié de la rueda de una carreta de que era picador.

Segun se nos refiere, en la carreta iban la muger y los hijos del muerto, y la mujer y los hijos del desertor indultado, fueron los únicos testigos de aquella triste escena!

Los tiradores nombrados para hacer fuego, echaron el poncho sobre el rostro de la victima, y al ir á hacer fuego notaron que las armas estaban descargadas!

En presencia del sentenciado que permanecia arrodillado al pié de la rueda de la carreta, rodeado por su familia, se cargaron las armas y se mandó hacer fuego!

El cadáver, segun nos informan, quedó abandonado en medio del campo donde tuvo lugar la ejecucion!

Con motivo de la sumaria informacion mandada levantar por el Gobierno Nacional, el gefe de la frontera del Rio 4.º escribió una carta destemplada al Ministro de la Guerra, lo que ha dado origen á que circule el rumor de que el Ministro de la Guerra habia elevado la renuncia.

Creemos que este rumor carece de fundamento, y que por el contrario es el mismo ministro de la Guerra el que se ha opuesto á que se dicten medidas con motivo de la espresada carta, mientras se practican las averiguaciones sobre la ejecucion denunciada, y el Consejo de Guerra tome conocimiento de la causa.

Aun cuando el hecho quede probado como ha sucedido en las ejecuciones arbitrarias y bárbaras que han tenido lugar en San Luis, Salta y Tucuman, y aun cuando despues de probado el delito quede impune como ha sucedido en los casos anteriores, el esclarecimiento de tales hechos prueba que hay una conciencia pública, y que el Gobierno no puede dejar de oirla ante las denuncias de la prensa, sometiéndolos al tribunal competente.

Un muerto oscuro, anónimo, caido en medio de la soledad por un abuso de autoridad ha tenido en una ciudad del Interior un ser generoso que recogiese su última queja, que repercute en la prensa independiente de un pueblo libre, que representa el derecho y aboga por la justicia.

Esa queja es la cabeza de un proceso hoy. Mañana puede ser una sentencia.... aunque despues venga la teoria de la impunidad bajo el nombre de perdon.

Noticias generales

Ultimos momentos de Troppmann.

Nuestras cartas de Paris nos dan terribles pormenores sobre la ejecucion de Troppmann. Anunciada tres dias consecutivos, no tuvo lugar hasta la madrugada del miércoles 18 de enero. Durante estas tres noches, muchedumbres de treinta y cuarenta mil almas habian pasado horas enteras en la plaza de la Roquette. Para vergüenza de nuestra civilizacion y humanidad, aquel sitio parecia una feria con los gritos y risotadas de una romeria. Ventanas de la plaza se han alquilado en mil y dos mil reales, y el menor asiento lejano costaba un duro. Loretas y estranjeros han pasado las tres noches en los miserables restauranes de los alrededores para asistir á tan horrible espectáculo, despues de sus cenas y orgias. Las autoridades habian hecho lo posible para evitar estos escándalos, teniendo oculto el dia de la ejecucion y ocupando militarmente el sitio la noche del dia en que al fin se ha verificado; pero no ha tenido el valor para imitar á Lóndres, resolviendo que las ejecuciones capitales seán en el interior de la cárcel. El dia 19 amaneció sombrio y helador: á pesar de esto, no habia un tejado ni un árbol en la plaza que no contase racimos de espectadores. Uno de ellos cayó de un árbol, muriendo minutos despues que Troppmann, cuya muerte habia ido á contemplar.

El reo, desde que habia sido desechada su apelacion, esperaba de un dia á otro la muerte; pero aun conservaba una vislumbre de esperanza, fundada sin duda en sus premeditadas y nunca realizadas revelaciones. Un santo sacerdote, cura de su pueblo, Cernay, el abate Roche, que habia venido á Paris para realizar la conversion de su alma empedernida, habia logrado inspirarle sentimientos mas piadosos. El domingo 16, Troppmann acudió con recogimiento á la misa dicha por este sacerdote en la prision; pero no sabemos si ha querido confesarse, y desde luego no ha consentido en confesar su crimen.

A las doce de la noche del mártes llegaron á la plaza de la Roquette el verdugo, sus dos ayudantes, el carpintero de las ejecuciones, los dos oficiales, un herrero y los cuatro que conducen el tablado y la guillotina, todo metido en un gran carro. La operacion de levantar el cadalso dura unas 3 horas, presidiéndola el verdugo de Paris en medio de un gran cerco que forman numerosas tropas. Esta plataforma, de un color de sangre de toro, se comunica con la galeria de la prision de la Roquette, donde está el condenado á muerte desde que se pronuncia su sentencia. No hay capilla, como en España; pero desde que el reo reviste la camisola de fuerza debe esperar de un dia á otro la ejecucion.

Troppmann habia dormido mas tranquilo esta noche que las dos anteriores, desde las doce á las seis de la mañana. Dos dias antes, el lúnes habia tenido un gran susto cuando el buen sacerdote le habia instado á aprovechar los pocos momentos de vida que le quedaban para designar sus cómplices, y decir toda la verdad. Pidiendo ocho dias de plazo para declarar, y contestándole el sacerdote que no podia ni perder una hora, habia creido que el suplicio era para el dia siguiente. Viendo que pasaba el mártes sin novedad cobró animo y tal vez esperanza. Pero esta desapareció al ver entrar en su prision á las seis y cuarto al jefe de la policia, Mr. Claude, al director de la carcel y al sacerdote.

Se preparaba á escribir en aquellos, y monsieur Claude, diciéndole que el momento fatal habia llegado, le insta á que de palabra ó por escrito haga revelaciones completas, «Ahora menos q' nunca,» replicó Troppmann palideciendo, pero con acento enérgico «insisto, sin embargo, en que los asesinatos no los he cometido yo con mis manos.» El asesino levanta erguida su cabeza, y tirando del cajon de su mesa, entrega una carta cerrada para su hermano el militar, rogando á Mr. Claude que se la entregue. Su contenido ha sido religiosamente respetado, y tal vez por él se sepa un dia el asesino de Pantin y de Alsacia ha tenido cómplices y quienes son estos. Con una tranquilidad que espanta á los presentes, insiste en la existencia de los cómplices, en el secreto que está resuelto á guardar, y pide que pongan un sobre á la carta en cuestion.

Los criados de la carcel le quitan entonces la camisola de fuerza y preparan su traje Un tanto libres sus manos arregla con ellas sus cabellos, hechándolos tras los orejas, y con la manga de su camisola enjuga una gota de sudor que asoma en su ancha frente. Una vez vestido, el condenado queda solo con el abate Grecé, y le dice:—«¿Con que todo ha concluido?»—Si, le responde el venerable sacerdote, y al ver sus lágrimas Troppmann llora tambien, y cae al fin de rodillas ante el ministro del altisimo. Los consuelos del sacerdote son admirables de uncion,

A las seis y tres cuartos, subiendo y bajando escaleras de la prision, Troppmann pasa á la sala que se llama de la *toilette* de los condenados y donde se les corta el cabello, el cuello de su camisa y se atan sus manos y se liga su cuerpo para que no pueda luchar en la guillotina. Esta operacion es bárbara, horrible, inutil é indigna de un siglo civilizado.

Los ayudantes del verdugo lo colocan en un sitial de madera, le atan los pies, que desligarán luego, despues las manos, y atan su cuerpo con unas correas que le obligan á estar mas que derecho, sacado el pecho hácia adelante y la cabeza echada atras. Los cabellos caen ante la tijera como la cabeza caerá momentos despues.

Cuando acababa esta horrible *toillette*, Troppmann levantó su cabeza: estaba, desconocido: sus ojos vidriosos y espantados, y las venas de su cuello y de su fisonomia toda rebosando de sangre. Sus espantosas manos, que han sido vaciadas, se agitaban en su espalda á pesar de las ligaduras. No perdió, sin embargo, su serenidad y con pié firme marchó. Al abrirse la puerta de la galeria que dá al cadalso se estremeció, y dirigiéndose al sacerdote con fuerte voz pronunció estas frases: «Decid á Mr. Claude que persisto en mis declaraciones».

Un minuto despues está sobre el tablado fatal. Aqui la naturaleza y el deseo de la vida recibian su imperio. Troppmann quiere escapar á la muerte, y aunque atadas sus manos lucha con el verdugo, disputándole su cuerpo primero y su cabeza despues. En la lucha, Troppmann muerde al verdugo en una mano; pero este le sujeta, lo empuja sobre la guillotina y la máquina infernal corta su cabeza sin que dirija una sola palabra mas al pueblo.

Proceso del principe Pedro Bonaparte.

El principe Pedro Bonaparte ha encargado que se le proporcione todos los periódicos de Paris y de provincias que se hayan ocupado del triste acontecimiento de Auteuil, á los que, segun parece, se propone contestar con un estenso articulo que publicará un diario parisiense. El principe insiste en sus primeras declaraciones, y cuando se le habla en el sentido de que hubiese intentado tender una emboscada á M. Rochefort, se indigna y esclama: «¡ellos son los que me la han tendido! Vinieron con intencion de insultarme, é iban provistos de armas para amedrentarme: y de este modo habrian publicado al dia siguiente: «¡Oh el principe Bonaparte es un cobarde; le han abofeteado y rehusa batirse!»

¿Por qué, le ha dicho el presidente, disparó Vd. el primer tiro á Victor Noir con preferencia á M. de Fonvielle, á pesar de haberle á vd. éste apuntado? M. Pedro Bonaparte respondió: «Porque antes que evitar la muerte preferi vengar el ultrage recibido.»

Se atribuyen al principe Pedro Bonaparte las siguientes palabras: «Mi primo me está haciendo un gran perjuicio con no acceder á mi peticion de ser juzgado por los tribunales ordinarios; yo no tengo la culpa de mi nacimiento, y con recordarlo se me ha producido una gran odiosidad; cualquier particular que hubiera obrado como yo en defensa propia, léjos de verse aborrecido, seria simpático.»

—Sigue con actividad la causa contra el principe Pedro.

Dicese que las diligencias se han instruido con mucha rapidez; que el auto para la vista se dará antes que concluya la semana, y que los debates públicos en contradictorio comenzarán lo mas tarde á mediados de la próxima semana.

Unánimemente se pide que se ponga la mayor actividad en la terminacion de estos preliminares. Es el único medio de calmar á la opinion pública.

El principe Bonaparte ha sufrido ya diferentes interrogatorios, y se han evacuado las deposiciones de los testigos en número de trece.

Se asegura que la familia de Victor Noir toma parte en causa, y que su defensor será M. Ledru-Rollin, que ha sido amnistiado, y que de esta suerte se inaugurará nuevamente en los dominios de la politica militante.

Entre tanto el principe Pedro Bonaparte continúa hospedado en la Conserjeria, donde ocupa una parte de las habitaciones del director y se le guardan toda clase de consideraciones.

El principe está casado, pero hizo un casamiento completamente desproporcionado; se casó con su cocinera, hija de un obrero del arrabal de San Antonio.

—El lúnes el presidente de la sala de acusacion del alto Tribunal de justicia que entiende en la causa que se instruye contra el principe Pedro Bonaparte, continuó recibiendo las declaraciones de testigos y, segun se dice, en esta audiencia declaró M. Pascual Grousset.

Montevideo.

Los diarios que hemos recibido no tienen noticia alguna de interés.

Se ocupan esclusivamente de dar las noticias de Europa que damos nosotros en otro lugar.

Un boletin del «Nacional» trae lo siguiente:

Junta E. Administrativa.

SESION ESTRAORDINARIA.

Presidencia del Sr. D. Juan Ramos Gomez.

Con asistencia de los Sres. vocales Herrera, Elluari, Ferreira, Gimeno, Otero y Labrousse, faltando sin aviso los señores Lapuente y Paulier.

Leida y aprobada el acta de fecha 10 del corriente se declaró abierta la sesion; y pasando á ocuparse del asunto especial que motivó su convocatoria, por acuerdo de la sesion anterior, se resolvió despues de una retenida discusion, autorizar al señor Presidente para pasar á la H. A. G. la siguiente nota, y que la presente acta fuera suscrita por todos sus miembros presentes.

Honorable Asamblea General:

La Junta Económico Administrativa cumpliendo con el deber que le impone el art. 126 de la Constitucion, tiene el honor de dirijirse á V. H. para poner en su conocimiento que han sido aprehendidos, encarcelados y desterrados varios ciudadanos, sin forma de proceso y sentencia legal, y que se ha prohibido á una parte de la prensa, entrar en apreciaciones sobre la politica interna.

Esta corporacion vé menoscabados con tales hechos los derechos de seguridad individual y de libre emision, pensamiento del garantidos ambos por los articulos 83, 130, 136 141 y 143 de nuestro Código fundamental.

En su consecuencia cree deber rogar á V. H. se sirva adoptar las medidas que juzgue conducentes para que los derechos agredidos sean establecidos en toda su plenitud con sujecion á lo preceptuado en las disposiciones constitucionales ya citadas

Dios guarde á V. H. muchos años. Con lo que se dió por terminada la sesion á las once de la noche, habiendo empezado á las ocho y media.

Juan S. Gomez—Plácido Ellauri—Manuel H. y Obes—Martin Ximeno—Rosendo Otero—Mariano Ferreira—Eduardo S. Labrousse—Guillermo A. Almada—Pro-Secretario.»

Crónica del dia

Podemos anunciar al fin, que la comision encargada de la calle de Santa-Fé acaba de arreglarse con don Agustin Rodriguez para que este se haga cargo de «macadamizar» la calle de Santa-Fé desde la de Centro-América, donde se va á establecer la estacion en el ramal del ferro-carril del 11 de Setiembre á las Catalinas, hasta donde le alcanzan los fondos en la direccion de Belgrano. El gobierno ha puesto provisoriamente á disposicion de la comision, con este objeto, 400,000 m|c. y dará mas cuando se hayan concluido.

Este dinero servirá para pagar la piedra y otros gastos.

En cuanto á la obra de mano, que se ha contratado á 15 ps. por metro ó vara cuadrada se pagará por sus vecinos, haciendo el pago obligatorio en virtud de una antigua disposicion municipal que no está derogada.

Sabemos tambien que se ha contratado con el mismo señor Rodriguez el empedrado de la calle de Santa-Fé, desde la de Callao hasta la de Centro-América, donde estará la estacion, escepto dos cuadras cuyos dueños no se han apersonado aun para contratarlo.

El señor Rodriguez va á montar una máquina de vapor para quebrar la piedra y prepararla para el macadam de modo que el trabajo una vez principiado seguirá á paso de vapor y no de buey como sucederia si se desmenuzase la piedra á mano.

Va á usar para apretar y nivelar la piedra, de un cilindro de mucho peso; nos aseguran que este no pesará menos de 80 toneladas y este tambien será movido á vapor.

Segun esto, los que viven en Belgrano pueden lisonjearse con la esperanza que, sino es en 1870 á lo menos en 1871 tendrán vias buenas y seguras que reunirán á aquel pintoresco pueblo con la ciudad, la poblacion de Buenos Aires deseosa de salir del centro tendrá tambien los medios de estenderse en aquella direccion y podrá ir á vivir al lado de la via y disfrutar del aire del campo y de las vistas encantadoras que presentan todas aquellas localidades.

No olvidemos que hay propuestas nuevas hechas por el señor Galvan para colocar un trenway en la misma calle de Santa-Fé hasta Belgrano.

—

Hemos observado por varios dias, la nueva industria que ha puesto en planta un italiano que creemos vive en la fonda calle de San Martin esquina de Corrientes.

Esta, consiste en salir diariamente á pedir limosna, particularmente, en las casas de familia, á las horas de almuerzo y comida, donde recoje á mas de dinero, pan, carne asada, cocida etc. y lo que mas tarde vende en la Plaza de la Victoria y otras, á la falanje de muchachos limpia-botas, arpistas etc.

—

Una vez mas tenemos que aplaudir gustosos la conducta del señor Castro.

Con motivo de ser los dias de Carnaval los señalados por la ley para que tengan lugar los exámenes de la Universidad, los estudiantes se presentaron al señor Castro, pidiendo se suspendiesen hasta el 15.

El señor Castro ha accecido á la solicitud, fijando el dia 15 de Marzo para que principien los exámenes.

—

Hemos recibido ayer las entregas de 190 á 195 de la «Historia de los Estados Unidos».

Vienen acompañadas de un magnifico grabado.

Es una de las publicaciones de mas importancia.

—

Una tremenda loteria de Corrientes está en circulacion y se jugará el 26.

Baste decir que tiene un premio de mil onzas de oro.

¿Quien no comprará números?

—

Parece que los indios han hecho una gran invasion en la frontera Costa Sud.

No se sabe sinembargo nada oficial.

—

En la calle de Artes se está colocando la cañeria para las aguas corrientes.

La obra avanza.

—

Nos aseguran que la comparsa de los gauchos saldrá tambien para el Carnaval.

Nos alegrariamos que esto sucediese pues es una de las comparsas que mas lucieron el año pasado y que tiene mas simpatias.

—

Se anuncia la próxima aparicion de otro semanario del domingo, del formato de este diario.

Ignoramos el titulo.

—

Los cajistas nos hicieron decir ayer un disparate garrafal.

Hablando del baile de Belgrano donde dice «redactora» debe leerse «encantadora.»

—

La noticia dada por algunos cólegas de que existia el cólera en el Rosario, es completamente falsa.

Ha habido solamente dos casos de *cotorina*.

—

Solamente en los dias 27, 28 y 1.º, habrán bailes de disfraz en el Coliseo.

—

El Domingo recien se inaugurará el trenway de la calle de Belgrano.

Será una fiesta muy linda, pues han sido invitadas muchas personas.

—

Partió ayer para Mendoza, el Ministro señor Barreda, que hacia algunos dias, se hallaba en esta ciudad.

Le deseamos un feliz viaje!

—

Principiaron ya ayer á hacerse los preparativos para el adorno de las calles.

Veremos qué tal quedan!

—

Las entradas de lanas á los mercados son ya muy pocas.

La de los cereales es abundante.

Los precios de ambos frutos siguen firmes, con tendencia de suba.

—

Es falsa la noticia dada por algunos cólegas de que haya partido para la Asuncion el Sub secretario del Ministerio de Guerra.

Podemos asegurar que el señor Balsa se halla en esta ciudad.

—

El teatro de la Victoria nos anuncia lindisimas y variadas funciones para los últimos dias de carnaval.

He aqui el programa, *que somos los primeros en publicar.*

DOMINGO:—La divertidisima zarzuela en un acto *El amor y el almuerzo* y la en dos actos *Las Amazonas del Tormes*.

LÚNES.—La acreditada zarzuela en un acto *Un caballero particular* y la célebre bufonada en dos actos *El jóven Telémaco*.

MARTES:—La famosa ópera bufa en 4 actos «Barba-Azul.»

Como verán ustedes, el señor Berenguer ha tenido mucho gusto al coordinar esas funciones que indudablemente atraerán concurrencia de todas partes de la República.

—

Ayer á causa de hallarse enfermo el Sr. Jarques cambióse la funcion anunciada en el teatro de la Victoria, poniéndose en escena «Las hijas de Eva» en lugar del «Sargento Federico.»

Deseamos al Sr. Jarques un pronto restablecimiento.

Se nos dice que su enfermedad es leve.

—

Con motivo de haber dirijido algunos ataques á los italianos el cólega «Los Intereses Argentinos», ayer intentaron estos empastelarle la imprenta.

La policia tomó cartas en el asunto, frustrando los intentos de aquellos.

Ese desagradable incidente fué el tema de todas las conversaciones.

—

Ha empezado el adorno de la calle de la Victoria.

La cosa va que vuela.

—

En la provincia de Alagoas (Brasil) reina una miseria espantosa.

Muchas son las personas que han perecido de hambre.

¡Infelices!

—

En la plaza del Parque está construyéndose un magnifico kiosko para recibir á las comparsas carnavalescas.

Es sencillo; pero elegante, revelando mucho gusto artistico.

Siguen, pues, los preparativos.

En este carnaval vamos á echar el resto como vulgarmente se dice.

—

La semana próxima se dará definitivamente en el teatro de la Victoria la popular zarzuela *El valle de Andorra*, la que tanto furor hizo en la temporada pasada.

—

Siguen apagados los faroles las noches de luna, lo mismo que pasa en la mas infeliz aldea.

Hora es ya de que se destierre esa absurda costumbre que no tiené razon de ser en una poblacion de la importancia de la nuestra.

—

El jóven pianista Vasconcellos dará un concierto en el teatro de Colon el dia 24 á su beneficio.

Conocidas del público son las dotes artisticas del niño Vasconcellos para que le hagamos alabanzas y lo recomendemos.

Su nombre es la mejor recomendacion.

No lo olviden los aficionados á la música.

—

El primer dia de carnaval se inaugura el trenway de la calle de Cangallo.

Nos alegramos infinito, pues asi facilitará la circulacion de gente que en tales dias no deja de haber.

—

El periódico francés ha tributado muchos elogios á la empresa del teatro de la Victoria por lo bien que ha puesto en escena la famosa ópera bufa *Barba Azul*.

El simpático Berenguer no debe caber en si de satisfaccion y legitimo orgullo.

Es justo.

—

Se nos dice que no es cierto que salga la comparsa de señoritas.

—

Como se verá por el gran aviso que publicamos en otro lugar, hoy miércoles el martillero Sr. Madero tiene un colosal remate en que va á *obsequiarnos* con 20[illegible] culos por lo menos.

Quién faltará? Quién faltará?

Calle de Bolivar número 14.

—

La empresa del trenway á Barracas ha comprado al Dr. Fernandez, en 600,000 m|c. la quinta denominada de las Tres quinas, para poner alli una de las estaciones.

—

Un cólega ha dado ayer la noticia de que el Ministro de la Guerra habia presentado la renuncia de su puesto.

El órgano oficial, dice sin embargo que no sabe que haya nada á ese respetó.

Esperemos.

Conversacion.

—Mi querida lectora, toma asiento y conversemos.

—Ajajá! ¿y que me vá á contar usted de bueno, señor *Aben Xoar*?

—Muchas cosas.

—Tiene usted la palabra.

—Mil gracias: ayer te prometí un par de cuentos y como me gusta cumplir mi palabra..

—Dios se lo tenga en cuenta, señor Aben Xoar; soy toda oidos.

—¿Te gustan los cuentos de amores?

—Mucho que si ¡Vaya! pues no ha de gustarme, señor *Aben-Xoar*.

—Pues atencion que empiezo:

*

—Figúrate que estamos en el pais de los antropófagos.

—Ay! que miedo.....

—Voy á pintarte en cuatro pinceladas el escenario; árboles corpulentos en cuyas copudas ramas anidan las aves mas raras; en el fondo vése el mar como una franja de plata; brilla la luna en medio de un cielo nebuloso ceniciento y todo reposa en el silencio. En una palabra, estamos en la isla de Nukahiva habitada por la tribu de los Typées, que unos prójimos que asi se comen crudo al vecino de enfrente, como se suenan las narices ...con los dedos.

Hace poco ocurrió el siguiente lance que podria aprovecharse para una zarzuela.

Kori-Kori vió un dia á la bella Kari-Kari y Kori Kori se prendó furiosamente de ella en tales términos, que perdió completamente el apetito, que siempre el estómago ha de salir perdiendo en los negocios del corazon mano!

Su mamá le guisó una de sus dosis para ver si el hijo de sus entrañas recobraba el apetito; pero ¡ni por esas! Kori-Kori seguia inapetente, á pesar de tomar la [illegible]ridina y las pildoras de Holloway.

Kori-kori salia todas las noches, cuando la luna se levantaba del fondo mar como un globo de cárdeno fuego y paso tras paso dirijia á un arroyuelo cristalino que serpeteaba entre flores, cubriendo sus transparentes hojas con el polvo de plata de sus fas.

Kovl-kovi contaba sus amores, sus penas, sus cuitas al murmurador riachuelo, que con su misterioso lenguaje parecia decir:

—Hombre ¿y yo que tengo que ver en los negocios de vd?

Y seguia corriendo, corriendo, corriendo hácia el mar como la vida corre hácia la muerte.

Kori-kori iba adelgazando por instantes por segundos ...y aun por primeros.

Kari-kari, tenia á dos dedos de la [illegible] á Kori-kori y Kori-kori se mostraba cada vez mas enamoraco de Kari-kari, que bien Amor domina tan omnimodamente entre los salvajes, como entre las gentes civilizadas.

Una noche, despues de tomar un [illegible] y comerse las orejas de su cuñada en salsa de tomates, Kori-kori se fué á tomar el fresco, contando otra vez sus penas á las estrellas, al céfiro, á las flores, que le escuchaban....como quien oye llover.

Kori-kori tenia sus puntitas y ribetes de romántico y cual los enamorados caballeros de la Edad Media se empeñaba en contar sus cuitas á las flores, al céfiro y á las estrellas, como si á las estrellas, al céfiro y á las flores les importára un pito de todo ello.

Entre-paréntisis; Kori-kori nunca ha querido leer la historia de la Edad-Media por temor de no leerla entera.

Prosigamos:

Kori-kori sintió de pronto agolparse la sangre á sus tostadas mejillas; una voz cantaba desde el fondo de una ramada:

Amor, amor, dulce amor
¿porqué me hieres asi?
ay! de mi
¡sin él muero de dolor!

Kori-kori reconoció la voz de Kari-kari y pegó un brinco.

Rápido y derecho como la flecha fué donde estaba su amada.

—Mi bella Kari Kari dijo Kori-Kori [illegible] fuego.

—Kori-Kori esclamó estupefacta Kari-Kari; tu aqui!

—Si, Kari-Kari; inutil es callar por mas tiempo, yo te amo, tu eres mi amor y [illegible] á que seas mia, mia para siempre!

Los ojos de Kari-Kari brillaron de [illegible] ¿que muger no goza cuando oye palabras dulces, aunque esas palabras las pronuncien los labios de un canibal?

El amor es universal; su patria es el mundo, su trono el corazon humano.

Kari-Kari quedó e pensativa un momento.

—¿En que piensas? dijo Kori-Kori rodeando su talle con su nervudo brazo

—Pienso, amado de mi corazon, en que Mehevi, el gefe de la vecina tribu de los Hapars me quiere por esposa y que ha amenazado con declararnos la guerra si me niego á ello.

—Será lo que fuese un sastre! dijo Kori Kori amostazando, mientras sus ojos brillaban como ascuas; acepto el reto y vive el cielo que hemos de comernos en pepitoria á ese arrogante sujeto el dia de nuestras bodas.

En esto notó con estrañeza que Kari-Kari Kari-Kari le faltaba la siniestra mano y Kari-Kari con esa penetracion propia de la mujer, adivinó el pensamiento de Kori-Kori y sonriendo le dijo:

Mi primo se la comió á besos el otro dia.

Kori Kori, y Kari Kari concertaron el plan que debian seguir y mas tranquilo ya y mas enamorado que nunca Kori-Kori, se fué un rato al Casino á jugar al billar.

* * *

A la mañana siguiente Kori-Kori se levantó con un hambre voraz, canina.

Capaz hubiera sido de comerse á toda su parentela si escrúpulos de conciencia, mas bien que de estómago, no le contuvieran.

Su madre le acogió con una sonrisa bondadosa.

El amor de madre existe hasta entre los canibales!

Le hizo sentar á la mesa con cariñosa solicitud y le presentó un suculento almuerzo cuyo tufillo habria abierto el apetito á las piedras.

—*Kiki, kiki!*—esclamaba su bondadosa madre, que en su lenguaje queria decir:—Come, come!

Kori-Kori no comia; devoraba; la comida desaparecia entre sus fauces como por encanto.

Harto ya, se fué á dormir la siesta, hasta que le sorprendió la pálida luz de la luna.

Entónces se dirijió á la choza de Kari-Kari; pero la choza estaba desierta.

Kori-Kori la llamó á voces y solo el doliente éco respondió irrisoriamente á sus quejas.

Preguntó á los árboles, á las flores, á los arroyos, al céfiro; pero estos *caballeros* tuvieron á bien no contestar.

Kori Kori estaba dado á los demonios.

En vano dió sus quejas al viento, en vano buscó, en vano llamó á su amada:

Kori-Kori se habia comido aquella mañana á Kavi-Kavil!!

* * *

—¿Te ha gustado el cuento, querida lectorcita?

—Pché!

—¿Con que cara me lo dices?

—Con la de siempre ¡me gusta la aprension!

—Picaruela! por lo demas, esa historia es cierta.

- ¡Vaya unos amores!

—Amores de antropófago.

—¿Y no me cuenta V. otros cuentos?

—Allá voy:

* * *

El Sábado último asistieron al Alcázar Lírico, entre otras máscaras, dos pertenecientes á distinto sexo.

Ella iba vestida de pastora y él de oso; se juntaron al acaso y no se separaron en toda la noche.

Como tu sabes muy bien, lectora de mis ojos, en Carnaval se disfraza hasta la voz y así es que ambas máscaras, empeñadas en no dejarse conocer, hablaron toda la santa noche, ya sentadas á una mesa, ya valsando, ya paseando por los salones.

En sus ojos brillaba la llama del amor, porque ya tu sabrás tambien que en ninguna época del año como en Carnaval crece tanto el amor en el corazon ¡ya se vé! en un baile de máscaras no existen las barrreras del respeto que separan á las almas y estas se acercan á medida de su antojo y como la ocasion hace al ladron....

Como digo de mi cuento, sucedió que el oso hizo el oso toda la noche á la *pastora* y que al concluirse el baile salieron juntos, pues la máscara macho estaba empeñada en acompañar á la máscara-hembra, apesar de las vivas oposiciones de esta.

Salieron á la calle y ambos á un tiempo se quitaron la careta para respirar el aire puro de la noche.

Pero al mismo instante retrocedieron estupefactos y exhalaron una esclamacion de sorpresa.

El habia dicho con melodramático acento:

—Mi muger!!

Y ella con indescribible espresion:

—Mi esposo!!

* * *

—¿Qué me dices ahora de este otro *succedido*, querida lectora?

—Que no tiene nada de particular.

—Pues si no te gusta.... házte cargo de que no he dicho nada y basta de *conversacion* que se me hace tarde y tengo que repasar unos escritos árabes; mañana hablaremos de otra cosa; es preciso que nuestra *conversacion* sea variada hasta lo sumo, que por esto paga el público.

—Bonita idea es la de vd. de ir á contar al público todas nuestras *conversaciones*.

—Qué quieres tú! á falta de inventiva é imaginacion, tengo que apelar á ese recurso para llenar mi deber de cronista; conque adiosito, hasta mañana.

—Hasta mañana, señor

Aben-Xoar.

CRONICA DE POLICIA

El Juez Correccional ha pedido á la Policia la cuenta de gastos que tenga hechos en la causa seguida contra los escrutadores que no concurrieron á formar mesa para la eleccion de electores municipales que tuvo lugar el 9 de Mayo ppdo., con motivo de haber sido condenados al pago de costas etc.

—

El Gefe ha propuesto al Gobierno para llenar las plazas de oficiales auxiliares creados por el presupuesto vigente, á los ciudadanos D. Mariano Valdovino, Cupertino Zeabra, Cirilo Villamonte, Torcuato Barbosa, Adolfo Rodriguez, Eloy Villegas y Olayo Pico.

Ha propuesto tambien para oficial de mesa al escribiente D. Osvaldo Saavedra.

—

Antenoche un rayo ó centella que cayó en los potreros del Sr. Lezama dió muerte á un individuo español, de nombre Juan Murasquitú.

—

A los italianos les han tocado en la llaga y de ardor se han puesto de pié

Como lo anunciamos dias pasados el plan de empastelamiento de la imprenta de los «Intereses», se ha pretendido ayer llevarlo á cabo por un gran número de súbditos de esa Nacion.

Solo tenemos q' decir q' la autoridad no se ha mostrado con la enerjia requerida: q' ha pretendido dispersar ese grupo con palabras dulces y no por la fuerza como debió hacerlo desde el momento que los amotinados desobedecieron las órdenes repetidas de retirarse; y que no logró esto sino conamenazas.

No faltó allí quien dijera al Sr. O'Gorman que eran sesenta mil á lo que él contestó que doscientos que fueran habian de respetar siempre la autoridad del pais.

Salida de vapores.

—DOMINGO, Para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente, el «Esmeralda.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1|2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrell.»

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Mañana, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 9 1|1 de la mañana del Retiro con rebbaja de precios el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de lo vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia de A. Matti y Piera Cangallo número 30.

—HOY, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana, para Paisandú y escalas á las 10 la mañana el «Rio de la Plata».

Agentes, Estevan G. Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

—MAÑANA, para Montevideo á las 5 1|2 la mañana el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—VIERNES, para el Rosario San Nicolás y escalas el hermoso vapor «Comercio del Rosario» con boleto de tren gratis y rebaja de precios á las 9 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

y Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4
M. Yfernet y Ca. Mayo 54.

—VIERNES, para Montevideo, á las 6 de la tarde el vapor «América.»

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

Vapor América.

Con motivo del Carnaval y teniendo que salir de Montevideo el Sábado, este vapor anticipo su salida saliendo el Viérnes á las 6 de la tarde.

Los agentes.

Nuevo itinerario de vapores.

Consultando el mejor servicio del público el vapor «Capitan» vuelve de nuevo á continuar su carrera, siendo el itinerario de los vapores que empezará á regir desde el 1.° de Marzo como sigue:

Salidas desde el Tigre.

Los Martes para el Rosario el «Capitan.»
« Miércoles « Santa-Fé « «Tala».
« Juéves « Rosario « «Lujan».
« Viérnes « Santa-Fé « «Estrella».
« Sábados « Rosario « «Capitan».
« Domingos « Rosario « «Lujan».

El precio de pasaje es con rebaja, y el boleto del tren se dá gratis en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

PARTE COMERCIAL

La paralizacion en las transacciones continuó ayer.

No se hizo ninguna operacion.

Introduccion.

Por «Saint-Piene» de Cadiz, se vendió su cargamento de sal á 7 rls ft. fanega abordo.

Se han hecho otras ventas á 7 1|4 á 7 1|2 rls. fts.

Por «D' Alamberg» del Havre 500 barricas azucar refinada á 17 1|2 rls fts abordo.

De los depósitos.

Un lote ajenjo francés marca Noilly Prat á ps 149 despachado, 150 barricas azucar refinada de Holanda á ps 74 y 75 despachado, 150 bolsas arroz Glace á ps 12 arroba despachado, 90 balas papel astraza á ps 17 9 y 8 resma id.

—

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones.

La ninguna entrada, la ninguna existencia y el mal estado del piso ha hecho que las negociaciones han sido poco importantes en el dia de hoy, por lo que daremos mañana lo que se haga á última hora.

—

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 22 2 p. m.

Papel 8 1|4 á 8 3|8, 5,000 cueros de Entre-Rios, al barrer á procio reservado, se crée 62 1|4 á 62 1|2.

—

A LA SALA DE RESIDENTES

Puerto Alegre, «Johannes»
Havre, vapor «Talisman»
Janeiro, dos buques de guerra ingleses.
Lanas, sin operaciones, cueros sécos, firmes nada de nuevo.

Corrales de abasto

Precio de la hacienda.

Novillos de saladero—170, 180, 190, 106 y 150.
Vacas de id—100, 110 y 120.
Carne y sebo—180 á 100.
Cueros de novillo—100 á 105.
Id de vaca—75 á 80.
Terneros—60 á 50.
Capones—23 á 25.
Yeguas—50 á 129.
Ventas á saladero—4258 cabezas.

Introduccion.

De Rojas, abastecedor Manuel Alvarez, capataz Camilio Sanchea 118—De Ajó y Dolores, Gregorio Torres y ca.; Vicitacion Rojas, 197—Del 25 de Mayo, id; Ambrosio Rios 143—De Necochea, Juan Vazquez; Manuel Lezcano 573—De Juarez, Nicolas Dasso; Juan Giomez 475—De id, Ezequiel Cárdenas; Juan S lva 308—Id id, Sulpicio y Ciriaco Gomez; Pedro Cataldó 260.

Extracciones.

Para Saladero, Adastecedor Gerónimo Soler, Silges y Ferrando 313, para id Ezequiel Cárdenas, id id, 508—Id id, Leon Orma 260—Id id Guillermo Guardo y C.ª Bartolo Vivot y Pantoha 391—Para Barracas, Raimundo Bourdieu, Francisco Orcheto 6— pára id Gu llermo Arostegui 5.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Thompson 2 bult con 223 ℔ té.
J. Bayley 1 caj galletitas con id mostaza inglesa 1 caj salmon en tarros
F. Silva 45 bolsas café del brazil.
Audrin 95 bcas azucar refinada 50 caj chocolate.
Dellino F. 100 velas estearinas 30 caj quesos redondos 50 id id patcgras.
Mena 14 fard tabaco virguria.
Arning 350 caj bacalao.
Ochoa 125 id aceite español
Guimarai z 127 latas tabaco picado.
Llavallol 20 sacos de porotos.
Zorraquin 48 tercios yerba argentina.
Gill hnos 2 id yerba paraguaya.
Apestegny 250 bolsas corchos.
Arnaud 5 caj aceite 1 id javon.
Triscornia 40 caj cigarros suizos.
Sapemberg 50 caj cerveza 95 id ajenjo.
Casaux 60 bord vino tinto.
Noceti hnos 22 bcas cerveza.
Llavallol 5 bocoys caña habana 51 pipa vino tinto 34 id id id español.
Lung 100 bord vino tinto.
Muris 15 pip vino tinto.
Deetjen 1 caj té.
Delfino 22 caj aceite en latas 50 id pasas de higo 20 id conserva de tomates.

ARTICULOS DIVERSOS

Daireaux 21 caj frazadas de lana.
Deville 1 id gécero algodon y seda para forro id para chalecos botones etc.
Guffie 5 c j paño.
Milligan 49 bultos géneros para vestidos chali coleta negra pañuelos cambray, casimir bramante paño piloto labrado grano de oro cotin jenero á cuadros lienzo bombasi blanco paño para poncho id para ropa de hombre pañuelos.
Bemberg 6 caj paño mezcla.
B st 3 id pañuelos de merino 2 id mantas surtidas.
B Stkes 3 id coco rosado pañuelos y tohallas de hilo bombasí frazadas de lana cotin zarazas pañuelos de algodon.
Challe 1 caj camisetas de lana.
Bemberg 1 id camisas á la crimea.
Barill 2 id id pechera de hilo.
Challe 1 caj botines de prunela y zapatos de seda.
J. Lezica 2 caj camisas y batas.
Bernasconi 3 caj calzado surtido.
Malm 2 caj camisas y calzoncillos.
Ebbinghaus 4 caj sombreros de lana 1 id id.
Dughid 1 caj camisas blancas 1 id boas de lana.
Bourcier 8 caj sombreros batas boas y otros articulos etc.
Darbishire 4 caj camisetas.
Carlisle 10 caj camisas pechera de hilo.
B. Stokes 1 bulto calzoncillos y chaquetones.
C Galup 2 caj géneros para vestidos.
Barclay 5 bult varias muestras.
Koenig 4 caj zarazas para vestidos.
Plate 4 id muebles de roble.
Cocqueteaux 2 caj cartuchos de revolvers.
Gaveni F. 1 cama
Paris 9 caj escopetas y pistolas.
B. Stokes 6 id camas de fierro.
G bh 5 id cartuchos para revolvers.

MARITIMA

Ultramar dia 21.

Génova el 7 de Diciembre barca italiana "Genitore,, 752 toneladas capitan G. B. Ravenna á la órden con 420 pasageros y en lastre.

Cádiz el 25 de Diciembre barca italiana "Josefa de Lima,, 317 toneladas capitan G. Migone á Viale hnos con 191 lastres sal 40 tablones finos.

ENTRADAS DIA 22.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id id id "America,,
Bergantin Noruego.

SALIDAS DIA 22.

Uruguay vapor oriental "Rio Uruguay,,
Asuncion id ingles "Cosmos,,
Montevideo id oriental "America,,

DIA 22.

Liverpool el 25 de Diciembre barca inglesa "Iron Gem,, 349 toneladas capitan C. Canghi á F. Drysdale y Ca. con 2501 barras, y 1148 atados fierro, 575 id 1ejes 57 id alambre 80 caj. y 10 cascos fierro 8 id cadenas, 37 caj 16 cascos ferreteria 1 casco 9 bocoys cristaleria 1 Burnie Bhen 2 caj camas á Getting y Ca. 150 barr sal á Crownell y Ca. 500 bolsas arroz á Gilmour y Ca 236 atados duelas 14 cascos cabezas, á Bell é hijo 56 atados alambre, 1243 id 1ejes 4 caj 4 cascos ferreteria á E. M. Powell 56 atados alambre 10 canastos cristaleria 256 caj encurtidos á Bates Stokes y Ca. 190 caj y 18 barrical cal á Moore Binch Tudor, 7 bultos maquinaria á M. Billinghurst 9 caj y 1278 rails 24 atados barras fierro 10 pares ruedas á Glover y Ca. 10 caj algodon á Barry y Walker 100 caj cerveza á la orden 180 caj vino jerez 31 caj botellas varias 333 atados duelas 60 barras fierro 45 atados alambre 11 cascos 10 caj ferreteria 1 caj serruchos á Davenport y Ca. 80 canastos loza, á Montero y Pfeifler 6 caj y 15 cascos ferreteria á Ashworth y Ca. 1 fdo lanas 3 fard frazadas, á Ebbinghaux y Ca. 3 caj alfileres 3 caj gorras. 2 caj medias, 1 caj ferreteria 2 caj terciopelo 4 caj mercaderias á Milligan y Ca. 100 caj cerveza á Darte y Gerbe y Ca. 15 tambores seda.

CABOTAGE DIA 22.

Asuncion goleta "Hiena,, á Torrado y Ca. á J. C. Sanchez 17 piezas madera, á A. P. Lezica 3674 cueros vacunos 14 bolsas cerda.

Ajo goleta "Teresita,, á J. M. Rubio 312 bolsas lana 1 id cerda, 5 bultos cebo, 25 cueros vacunos 2 bultos encomiendas.

Concordia goleta "Rosita de la Concordia,, á Hilner y Ca. 144 zuelas 144 bolsas lana 14 fdos

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Carnaval de 1870.

Grandes bailes de máscaras, en las tres noches de carnaval, Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero y Mártes 1.° de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y damas, con y sin disfraz 25 ps.

—

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Juéves 24 de Febrero de 1870.

Cuarta representacion de la gran zarzuela de espectáculo, en cuatro actos, que tanta aceptacion obtiene cada vez que se pone en escena del célebre, Offembach, titulada:

BARBA AZUL

NOTA.—Próximamente "El Valle de Andorra,, Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "El Secreto de una Dama.,,

AVISOS

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f23 p6

Al comercio Camilo S. Carneyro ha trasladado su escritorio de la calle Bolivar 90, á la de Moreno núm. 45. f23 p3

Atencion A los tres remates del Viérnes 25 por Cárlos Ristorini. De muebles, en la casa del Sr. Fouquet, calle de Cangallo núm. 247 1|2, á las 4: de la casa de altos calle de Garantias núm. 197 á las 6, tiene 6 piezas etc. De 10 lotes de terrenos, esquina á las calles de Córdoba y Ascuénaga, frente á la quinta del finado Dr. Lesli. f23 p3

Perro El Domingo se perdió un perrito negro de la calle Tacuari núm. 111, se dará una buena gratificacion á la persona que lo devuelva. Señas particulares: tiene el pecho blanco é igualmente una pata, además la punta de la cola cortada. f23 p2

Se ha huido De la tienda calle de Artes núm. 218 un chico, llamado Antonio Gonzales, de edad de 11 á 12 años, lleva saco de brin plomo algo gastado en las mangas, pantalon blanco ancho, botines elásticos y sombrero de género color almendra, algo usado, es algo picado de viruela y trigueño, por mas señas, tiene una berruga al lado del oido derecho. f23 p3

La comision Del Templo en Chivilcoy, ha resuelto sacar á licitacion la entrega de trescientas fanegas de cal de la Victoria.

Las propuestas se harán por escrito en la secretaria de la Comision, adscripta á la secretaria municipal y se abrirán el 25 del que corre.

La cal deberá entregarse en el local de la obra, hasta el 5 del mes próximo.

El flete del Ferro-carril corre de cuenta de la comision.—Chivilcoy, Febrero 20 de 1870.

M. Badano. Presidente. — L. Laureyro. Secretario. f23 p6

El "Exprefs" De Buenos Aires para la entrega de encomiendas á domicilio y á las estaciones de Ferro-carriles. Escritorio, 46 Reconquista.

Casas de recibos

Almacen de Famil, San Martin núm. 10.
Guillermi Sonthem, Defensa núm 110.
G. y S. Brown, 95 de Mayo núm. 60.
J. S. Hunt, Reconquista núm. 50 y en todas las estaciones de los Ferro-carriles. f23 p3

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Buenas estancias Se venden dos bien situadas y con escelentes campos. La primera en el partido del Monte con varias poblaciones y media legua de campo y la segunda en las Flores con tres cuartos de legua, poblaciones, montes y haciendas. Para tratar ocurran al corredor Rosas, Corrientes 291, ó en la Bolsa de Comercio. f23 p3

Banderas y gallardetes Multicolores por mayor y menor, con y sin palos se puede juzgar del efecto en el balcon de la misma casa donde se venden, calle Cangallo núm. 36 frente á la Merced. f23 p3

Enrique Sauraise Recibido Bachiller, en ciencias por la Universidad de Francia, se ofrece para dar lecciones á domicilio de francés, inglés, italiano, latin y matemáticas. Además del diploma de Bachiller que tiene, puede garantir de su aptitud para la enseñanza por la confianza que le han dado ya varias familias muy distinguidas de esta ciudad.

El que lo precise puede dirijirse calle Rivadavia núm. 118. f23 p3

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en él edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3|4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31.585 ps. m|c, previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.

Paulino R. Speratti.
f23 p19 — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, se hace saber por el término de ocho dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de D. Eleuterio Escabedo, que este ha presentado un concordato ofreciendo á sus acreedores por completo pago de sus créditos, un cincuenta por ciento á los plazos de cuatro, ocho, doce y diez y seis meses, firmando pagarés garantidos por el Sr. D. Tomás Gowland, lo cual se hace saber para las objeciones que crean convenientes.—Febrero 21 de 1870.

f23 p5 — Pedro Piconnt.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

54—CALLE DE MAYO—54

Compañia de Navegacion á vapor, Rosario y Buenos Aires.

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los Lúnes y Mártes.

Boletos de Tren grátis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta s 5 la víspera de la salida.

54—MAYO—54

A LOS SUSCRITORES DE LA MALA DE EUROPA Y CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL

Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en las citados periódicos.

Victorino A. Pereira y Ca. f23 p3

Se ha perdido El 18 del corriente de la quinta de Langdon, en la calle de Caseros frente á la Estacion del Ferrocarril del Sud, una vaca lechera, overa, con cria del mismo color, quien diera razon de estos animales en dicha quinta ó en la calle de Libertad núm. 372, será bien gratificado.

f23 p3

REMATES

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 17 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 31 fondo á la de Azcuénaga
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo
" 3—con 9 id id id 36 id
" 4—con 9 id id id 37 id
" 5—con 9 id id id 38 id
" 6—con 9 id id id 39 id
" 7—con 9 id id id 41 id

NOTA—Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado perteneciente á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

Ultimo remate de muebles, en la muebleria de D. Carlos Fouquet calle de Cangallo núm. 213 1|2 por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 de Febrero á las 11 de la mañana dará principio al remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio:

Un rico piano francés perpendicular de jacarandá, 1 id horizontal de id, lavatorios de jacarandá, id de caoba con piedra mármol, 2 grandes roperos de caoba y roble, varias otros de diferentes clases, sillas, sillones sofaes, rinconeras caladas, mesas de comedor de caoba y de guindo, varias camas cameras. id para una persona, tarios alfombrados de tripe, un adarador de nogal, un estaete para libros, 2 mesas escritorios, mesas pe noche, id de luz, muchos buadros de varias clases &. &.

LIBROS—Une coleccion del Fagasín Pittoresque, de 26 años, y otras muchas obras en español francés é inglés &.

Por otros informes á la escribania de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De una casa de altos, á la mas alta postura; situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Carmen.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto se rematará á quien mas diere á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente Oesto, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindísimo frente con un balcon corrido, tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

Mariano Billinghurst

De muebles, sillas americanas y ricos pianos franceses flamantes, en su casa calle de Potosí núm. 70.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y pianos finos

Seis ricos pianos franceses perpendiculares, uno id inglés, un surtido de sillas americanas consistente en sillones, sillas de brazos, de amaca para comedor, para sala etc. etc.

Platinas inglesas, armarios, camas de fierro, mesas, alfombras, cuadros y porcion de otros muebles que estarán á la vista

POR EL MISMO

De comestibles y yerba paraguaya, en su casa calle de Potosí núm. 70.

El miercoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

25 tercios yerba paraguaya, 6 cjs galletas inglesas, 2 id americanas, 10 barriles vino jerez, 8 octavas oporto, 5 quintos id, cigarros hamburgueses, vino oporto en cajones, hilo para atar lana, alguna ferreteria y varios otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De una hermosa y productiva finca, baja y alta, que comprende 9 casas en la calle Venezuela designada con los númrs. 54, 56, 58, 60, y 62 de órden de su propietario.

El Miércoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa y productiva propieda arriba designada, construida de los mejores materiales y bien dispuesta para dar una renta. Al presente las 9 casas dan 12 000 ps. mensuales y están de tal modo distribuidas que se venderán en 3 lotes, cada lote de 3 casas, una baja y dos altas. Todas tienen aljibe y gas y perfecta y distamente vidrieras.

Puede ocurrirse á inspeccionarla por que la venta se hará ad-corpus como dicen los jesuitas. La situacion no puede ser mas ventajosa, á dos cuadras de la Aduana Vieja y una cuadra del ceno.

POR EL MISMO.

De ricos pianos flamantes, muebles y sillas americanas En su casa calle de Potosí núm. 70.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguiente:

4 pianos franceses de jacarandá, flamantes perpendiculares, un surtido de sillas americanas consistente en sillones, sillas de bazos, de amaca, para comedor, sala etc. camas de fierro y de caoba, mesas, lavatorios cómodas, alfombras, platinas inglesas y porcion de otros muebles que estarán á la vista.

Florencio Madero y Cª

TERCERO Y GRAN REMATE DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS.

De yuntas de caballos para carruaje y de paseo.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**; varios carruajes completamente nuevos, que jamás han rodado en nuestras calles y otros con algun uso, y cuyo detalle es el siguiente:

—Un magnífico landó francés espléndido, flamante, hecho á todo costo y que actualmente se despacha en la Aduana.

—Otro landó, construido en Inglaterra (fábrica de Corben), recien desencajonado, muy fuerte, flamante y de gran capacidad.

—Un coche muy grande, propio para el servicio de plaza, usado.

—Una preciosísima Victoria, flamante, forrada en riquísima seda blanca, bien montada y elegante.

—Otra preciosísima Victoria, flamante igual á la anterior, con una pequeñísima averia de agua, en el forro únicamente.

—Un faeton, flamante, construido espresamente para nuestro empedrado, carruaje francés muy elegante.

—Otro faeton, flamante, igual al anterior.

—Otro faeton, con poco uso, construido en el pais, muy fuerte, adornos de platina etc. etc.

—Un magnífico breck, flamante para ocho personas para ciudad y campaña.

—Una calesse, francesa flamante, fuerte y elegante, como para una familia.

—Otra idem, un poco mas pequeña, flamante tambien.

—Un tilbury americano de 4 ruedas, con muy poco uso.

—Otro tilbury americano de 4 ruedas, muy elegante y poco uso.

—Otro tilbury de campo para viajar, ruedas sumamente altas y muy fuertes, flamante

—Una volanta usada á propósito para la plaza.

—Un milord, muy poco uso, para uno y dos caballos, forrado en paño fino, color almendra,

—Una volanta americana de 4 asientos propia para familias que tienen quinta, muy fuerte, cómoda y poco uso.

—Un tilbury construido en el pais, usado.

—Un coupé, flamante, propio para un médico y sumamente fuerte.

A mas otros carruajes que estarán á la vista.

CABALLOS.

—Una yunta de tostados parecidos, maestros en el tiro y mansos.

—Una magnífica yunta de tordillos, muy mansos y maestros en el tiro.

—Otra yunta de tordillos, maestros en el tiro y mansos.

—Un caballo de tiro manso.

—Un petizo padrillo, colorado, de silla muy manso.

—Un tordillo sabino de ocho cuartas de alto, manso de silla.

—Un moro redomon, como para enseñarlo al tiro.

A mas otros caballos, que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Guarniciones flamantes para uno y 2 caballos Sillas de montar completas finas y ordinarias otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Venderemos landóes, victorias, faetons, coupées, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente magníficas yuntas de tiro, y caballos de aseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será esplendido y lujoso. es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador, pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras, como así mismo á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro articulo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible y siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

Otra: A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del desiguado para el remate.

POR EL MISMO

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.

El martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150.000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Sres. cigarreros y especuladores que ellos tendran derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El miércoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote lo, siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos ser colocados á la par de los mejores cuadros que existe en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro Norte Americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo.
Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Santa familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La cabra Marthea, criando á Júpiter.
Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion, compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al pais, entre los que figuran juego de cuadros para comeder, iglesias, colegios, salones, costumbres españoles etc.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibision, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres magníficas casas centrales; calle de Méjico números 166 y 168; y en la acera en frente 163 y 165.

El viernes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico núms: 166 y 168 entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc. y a mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico núm. 163, y frente al anterior constando de 5 piezas, cocina etc etc cuyo terreno mide 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165 lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina etc. etc, midiendo su terreno 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las 3 fincas mencionadas en el año de 1863. la venta de ellas se hará al mas alto precio y sujetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza, no necesitan ser BOMBIFICADAS.

Pormenores calle de Bolívar núm. 14.

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.° 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquísimo y precioso menaje de la casa arriba indicada, con poquísimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá sólida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindísimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etayers de madera con mosaisos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua, 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenefas de seda punzó; magníficos cuadros al oleo, representando uno de ellos "La Virgen de la Silla", de Rafael, "Santa Catalina" y un original de Salvator Rosa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secreto; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto **yankee**, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET:—Un téte-á-téte muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombra, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niño, 1 rico cuadro al oleo representando una Virgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id para loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla, 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 téte-a-téte de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PATIO:—Un juego de madera ver para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plantas y otra infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una ves realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varias casas. En su casa Defensa 114,

El jueves 24 y viernes 25 del corriente se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos de otoño é invierno, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires finos de invierno en piezas y en cortes, paños negros finos, casimires negros, paños para poncho, zarga de lana, zarazas para vestidos y camisas, bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percales, coco de la India, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, listados sin goma, id de hilo, cotines de 1 y 2 anchos, percalinas, género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de percal, id inglesas de listado, vestidos de niña, calzado de todas clases, pellones ingleses y tucumanos, paños castores, id de piloto, pañuelos foulares, id de la India, medias para hombre largas y cortas, id de señora, id de niño surtidas, mantas imitacion pampa, id de lana gustos nuevos, id de vicuña, fajas de seda, bombasí blanco y crudo, lona de catre, id blanca, percales de luto, un surtido general de ropa de invierno para hombre, muselina negra de lana. merinos id id, ponchos de paño, camisas á la crimea, franelas blancas y amarillas, colchas blancas, crinolina, tartan de lana, fajas y ligas de campo, tiras bordadas, lustrinas negras sombreros de terciopelo y castor, corbatas, pañuelos de hilo, frazadas de 8, 9, 10 y 11 cuartas, jergas bajeras, camisetas de punto rayadas bombachas de casimir, género de vestido, enaguas, zaraza de colchas. corses, muselina bordada, pana negra, madrpolan, hilo, camisetas de bombasí y otros efectos.

POR EL MISMO

De un gran surtido de efectos de otoño é invierno, en la casa de comercio de los Sres. Darte y Yerbe calle de la Victoria núm. 93.

El martes 8, miercoles 9, jueves 10 y viernes 11 de Marzo se rematará un gran surtido de efectos cuyo pormenor irá despues.

Antonio Zunini.

De muebles finos—En su casa calle Moreno núm. 192.

El jueves 24 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematarán al mas alto precio y dinero al contado; muchos muebles finos y algunos usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano nuevo inglés, 2 roperos con espejo, todos tallados, 5 cómodas de caoba de 4 cjs. 2 id de jacarandá con mármol, 3 confidentes forro de marroquin, 2 id de crin floreada, 4 sofaes de crin ricamente tallados, 3 mesas francesas para sala con piedra embutida, 2 roperos de jacarandá con espejo, 1 rico lavatorio francés con piedra y juego, 4 id chicos tambien con piedra, 3 alfombras de tripe, 3 espejos grandes marco dorado, 1 juego de sala de rica madera asientos de esterilla, 3 dnas. sillas francesas pié de cabra, 2 mesas de caoba para escritorio, 2 ricos escritorios de caoba macisa con secreto, 8 sillones de brazos, 2 id de amaca, 2 lámparas para kerosene, 6 cuadros grabados, 4 id al oleo, 2 tocadores para señora, 1 mesa de vestirse de caoba sólida, 2 aderezos de oro con diamantes, 1 reloj de oro, 2 cadenas largas de oro, 2 relojes de plata, 1 sahumador, 3 camas para niño, 2 id de fierro con elásticos, 1 id toda forrada para una persona, 2 aparadores de caoba con espejo, 30 sillas forro de marroquin, loza, porcelanas, cristales, cubiertos, balijas y otros.

HOY MIÉRCOLES

TERCERO Y GRAN REMATE

De 23 carruajes y 30 caballos

POR FLORENCIO MADERO Y Cª

En el patio de su casa Bolivar 14, al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote. Los pormenores en la seccion correspondiente.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

El Sabado 26 del corriente, á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa situada en la calle ancha del pueblo del Cármen de Areco y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Olivero, compuesta dicha casa de 5 piezas de material cocido, techos de paja con 33 vs. de largo, 2 1|2 de alto por 5 de ancho, cuatro ventanas de reja medianas, 2 puertas á la calle y 6 interiores. El terreno en que está edificada consta 67 vs. de frente al Norte por 146 de id al Sur tiene ademas está casa un galpon de material cocido, techo de zinc de canaleta de 10 vs. de largo y 2 1|2 de alto por 5 de ancho con 2 puertas y 1 ventanas, 2 piezas mas, 1 con paredes de adove y otra con pared francesa de 11 vs. de largo y 2 de alto por 5 de ancho 2 puertas y 1 ventana.

Tan hermoso terreno y edificio apenas están tasados en 29,000 pesos no admitiendose oferta que no exeda de las doo terceras partes.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Barbour, Barclay y Ca. calle de Chacabuco núm. 13.

Gran remate especial, para mayoritas, roperos, tenderos y merceros.

El miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, rematará todo el aspléndido nuevo y selecto surtido de mercancias de algodon, lana, hilo, mezclas y se forman el gran surtido de géneros escojidos que dichos Sres. introducen en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Frazadas de lana ribeteedas, mezclas, de algodon blancos, pintado y gris.
Paños de poncho y paño negro.
Zarazas para camisas, vestidos, colchas y muebles.
Géneros de vestido para la estacion.
Bramantes, lienzos, medias de todas clases
Camisas de algodon, con pechera de hilo y de crimea de muchas clases
Mantas finas y gruesas
Pañuelos de mano de algodon y de hilo
Pañuelos de taparse
Trué de algodon, alemanesco
Géneros para pantalones
Manteles y servilletas, piqué blanco
Colchas, tohallas, coleta rosada, plomo y neg
Bombasí blanco crudo y pintado, franela
Lienzo gris, lienzo azul
Listado género de chuse para alfombra
Lona blanca, cruda y para catre
Hilo patente de una clase nueva
Arpillera.

POR EL MISMO

De una finca—en la calle de Potosi formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remaiará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1|2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, algibe, cocina y letrina, umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y toda la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construccion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales, siendo se ceptible de prhducion 3000, su situacion es inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los titulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.

Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadras y 1|10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36 200 ps. m|c.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8|10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y á la del ramal que va para Lobos, tasacion 17 600 ps. m|c.

Lote núm. 3—con 36 1|10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. m|c.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. m|c.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 25,0 0 ps. m|c.

Lote núm. 6—15 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos m|c.

Lote núm. 7—18 2|10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42 400 ps. m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por sí tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1|2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de ésta casa, como punto central y comercial.

Lá base de esta venta es de 220.000 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1|2.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m|c. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

Nazar y Pereyra.

Importante para joyeros y relojeros

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderamos un importante surtido de alhajas de oro y piedras finas, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos, 1|2 id. carabanas, prendedores, pulceras, cadenas largas y cortas, anillos, collares, relicarios etc relojes de oro para hombre (ancora) relojes de oro para señora con esmalte y diamantes, relojes de plata dorada de una y dos tapas remontoir, relojes de metal dorado etc, relojes de sobre-mesa, relojes de pared, relojes alemanes de coucou, piezas de movimiento con música y reloj.

En seguida venderemos una coleccion de útiles para vidrieras.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores joyeros y relojeros.

Las mercancias son recien introducidas y de los gustos mas modernos.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El viernes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos al contado y sin retirar lote las existencias de una tienda y merceria. El detalle es como sigue:

Bramantes varias marcas, lienzos, zarazas, géneros para vestidos, franela, bombasí, alemanesco, manteles, enaguas de color, agua florida, camisas de hombre, medias de muchas clases, miriñaques, ponchos algodon, mantas imitacion pampas, percales cotin, pañuelos de lana, frazadas, trajes de casimir para hombres, pantalones, chalecos y otros articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

¡¡¡ IMPORTANTE REMATE!!!

JUDICIAL

De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El viernes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos un terreno situado en las calles de "Juncal" entre "Rio Bamba" y "Ayacucho," perteneciente á la testamentaria de Jara donde estará la bandera de remate.

Consta este terreno de 8 varas de frente al Norte, por 57 1|2 de fondo al Sud; fué tasado en el año de 1864 en la cantidad de 16,000 ps. m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion en razon de haber sido hecha muy baja y en el año 1864.

Por mas informes á los martilleros Perú núm. 28.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc. en él departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario", y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario," de un magnífico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5.000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm, 135. Montevideo Enero 1,870.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96. Al contado. Por cuenta de varios.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, casimir francés en piezas y en cortes para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para traje, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana. pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrinas negra y de colores, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes id en piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, seda para máquina, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleo, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, zarazas negras é infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Mariano Vivar.

REMATE JUDICIAL.

El viérnes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez un terreno son rancho calle de Tacuari núm, 395 pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Srntiago Suarez y Da. Evarista Videla tiene de frente 8 3|4 vs. al Este por 42 de fondo al Oeste en angostando el frente del fondo hasta quedar en 0 vs. 10 cetmts. tasado el todo en $ 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Colivar núm. 64, á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriores cuestiones á su respecto.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El Viérnes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana se ha de vender por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez dinero de contado la casa calle de Chacabuco núm. 447, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno 8 3|4 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58.223 previniendo que no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por órden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero Bolivar núm. 64 á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta para evitar ulteriorss jestiones á sú respecto.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle de la Defensa.

El Jueves 24 del corriente se rematará en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos Averia por cuenta de asegurados y dinero al contado

60 barricas azucar refinada sin averia, 20 petacas tabaco tucumano, 50 sacos arros de la India, 30 cjs. tabaco americano clase superior, 50 bolsas porotos blancos frescos 50 id id chilenos, 16 id de alfalfa, 300 cjs. coñac. Martel, 100 cjs. vino de asti, 25 balsas nueces, 200 cjs. pasas de higo, 20 cascos vidagre, 50 barricas sal fina, 200 cjs vino Burdeos, 40 cjs ajenjo, 50 id vermouth, 30 id ostras, 100 latas galletitas Inglesas, 100 fanegos sal, 25 barricas yerba, 100 frasqueras giaebra, 10 berdalesas vino de asfi, 20 cjs. kerosene, 50 millares cigarrrs, 20 fardos tabaco picado y en rama. 26 cuñetes alpiste, 40 cajones vino de Oporto, 50 bolsas garbanzos, 500 rezmas dapel de carta y de oficio, 25 balas papel estraza 20 cascos coñac, 12 cjs. vasos y copas 20 canastos loza surtida y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Varios juegos de lavatorio finos de porcelana y otras porcelanas.

Pinto y Ca.

ESTRAORDINARIO.

A pedido de dos casas de comercio, á 5, 6 y 7 meses de plazo, en su casa calle de Victoria núm. 71.

El miercoles 23 y jueves 24 del presente á los plazos arriba indicados y á la hora de costumbre, se dará principio á la venta del mas completo y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Dia miércoles.

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, percales franceses, preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos; cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alemanesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, mantas de algodon labradas, pellones, ponchos de vicuña, id de algodon, fajas de lana, ponchos de id, paño para poncho, azul, mezcla y de lana, paño piloto mezcla, id labrado, bramantes, camisas de algodon y de puro hilo, un variado surtido de camisetas; hilo de ovillo, bramante varias clases, madapolan, uso doméstico, enaguas bordadas, tiras bordadas, camisas varias clases, id bordadas para señoras, sombrillas, abanicos, parasoles, corsés, miriñaques, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de colores, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, sabanillas de paño, coco para forro, corbatas, género para sábanas, pantalones de corderoy, medias largas de lana, frazadas, colchas de algodon, ajuares bordados, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cintuaones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

Dia jueves.

Zarazas finas para vestidos y camisas, sarga negra para forro, bramante de las mejores marcas que se introducen en plaza flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderá, como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, las principales marcas de bramantes conocidas en plaza, muchas clases de lienzos tablones, cotín de puro hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras. id con boladito para id. especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda. id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños. sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo, id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasí blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon. enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, gros, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, hilo de lustre y otra porcion de efectos.

ATENCION

Hoy Miercoles

REMATE EN CASA DE LOS Sres.

DAIREAUX Hnos Y Cª

PERÚ NÚMERO 11

ESPLENDIDO REMATE

Por WEHELY, GIMENES y Ca.

(ANTES POSADAS)

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De un hermoso terreno y poblaciones en Barracas al Norte á una cuadra de la estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Peuna y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El domingo 27 de Febrero á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno cuyo pormenor es el que sigue:

Se compone de 10 varas de frente á la calle de San Antonio por 40 de fondo á la de California, formando esquina á dichas calles, 2 casillas de madera con techo de paja, 1 pieza de material con techo de zinc, cocina, pozo etc. etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 80,500 pesos m|c. y no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes que son 53,666 ps. m|c.

Recomendamos la magnífica posicion y la proximidad á la estacion del espresado terreno, estar alerta el dia y hora indicada.

Para imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir los interesados á la oficina del Sr. Boado, escribano M. Naveira bajo el cabildo ó al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la magnífica y conocida quinta, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acevedo de Bejarano, sita entre las calles de Independencia y Europa con frente al Este, calle en medio con las quintas del señor Carmelita y Don Lauro Cabral, en el radio del municipio de la Ciudad y á 2 cuadras del ramal del ferrocarril que parte del 11 de Setiembre para el Sud de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil.

El Jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica quinta cuyo pormenores como sigue:

Su terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de frente al Norte, á la calle de la Independencia 6 cuadras por 2 de fondo al Sud, con 6 de frente á la calle de Europa, un gran edificio en la esquina de dicha calle, compuesto de 10 piezas de teja todo en buen estado, monte de damascos é infinidad de árboles frutales como ser perales, higueras, damascos, naranjos, etc. 1 hermoso pozo de balde 1 tablon de alcauciles y como 2 ó tres cuadras de alfalfa, todo esto alambrado y la quinta bajo de zanja y arboleda, teniendo órden del Sr. Juez de principiar la venta por la cantidad de 661,000 ps. m|c. pues esta es la oferta que hay por dicha quinta segun consta en autos.

El dia del remate habrá carruajes en la plaza de la Victoria para conducir á los interesados, cuyos carruajes partirán á las 5 de la tarde.

Para imponerse de sus pormenores, ocurran los interesados al escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos por orden de varios, por tener que desalojar la casa.

El miércoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se há de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de objetos consistentes en los siguientes:

Sofaes forro de damasco y crin, lavatorios con piedra mármol, mesas de centro con id, id de noche, mesas de comedor de nogal caoba y guindo, mesas de escritorio, armarios de pino, cómodas, mesas de pino, sillones de amaca de cooba y aya, sillas diferentes clases, cuadros lindos al oleo, rinconeras de caoba, juegos electro plata para té, relojes, cadenas, carabanas, aderezos, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo; una cantidad de cjs castañas, chorizos de Estremadura, 50 mil cigarros de Bremer jalea de guayaba, vinos, coñac conservas y otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion por tener que desocupar la casa.

El viernes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el surtido generi de muebles y alhajas y otros objetos como ser:

Armarios de pino, cómodas de caoba, mesitas de noche con piedra, mesas de centro de sala con id, mesas de comedor diferentes, sofaes, 1 lindo toldo de 15 vara de largo por 10 de ancho, con todo lo necesario, y un techo forrado en zinc, 1 cuna de jacaranda 1 lindo piano de 3 cuerdas y escelentes voces, cuadros al oleo, rinconeras de caoba, 1 baño de lluvia flamante, sillones de amaca, ropa hecha, libros, camas, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL:

El miercoles 23 del corriente á las 12 del dia en San Isidro por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra venderemos al mejor precio y al contado el armazon y útiles de la tienda del Sr. D. Ventura Silveira.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia en la Barraca de Borches" donde estará la bandera de remate venderemos al mejor precio al contado y sin reclamo 100 bordalesas de vino francés de 1. clase.

POR EL MISMO

Averias por orden del Sr. cónsul de Francia. De la barca francesa J. B. V. núm. 1 de 227 toneladas 42|100 de rejistro de 7 años de construida forrada cobre y fondeada en el puerto del Tigre, donde pueden examinarla los Sres. compradores.

El jueves 24 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y al contado; en el almacen de los Sres. Laffor que Paseo de Julio esquina á Cuyo, donde estara la bandera de remate venderemos la mencionada barca.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al Consulado francés.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

EN SU CASA CALLE VICTORIA

NUMEROS 143 y 145.

Por cuenta de 2 casas introductoras

El jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

4 cjs chaquetones ingleses pelo de lobo forro tartan.
4 id id id id id id bayeta
4 id id id id id id id
4 id id id id id id liso.

2 id guantes de cabritilla finos, negros y de color

Un importante surtido de ropa hecha para la estacion proxima, sacos finos, jaquets id groes de varias clases, pequines id id pañuelos de espumilla para rebozo, id para 1|2 id, id para el cuello, chalones de cachemir, pañuelos id id pañuelos de la India blancos id id punzoes, fajas de id id, foulares de seda en piezas y en cortes para vestidos, pañuelos bordados para señora id de 5 distintas clases, enaguas bordadas para señora id lisas, id con volados id para niñas calzones para id generos para vestidos de varias clases, camisas bordadas para hilo para señoras id id de algodon, camisas finas bordadas id y lisas para hombres, miriñaques de última moda, enaguas de colores finas, vestidos hechos para señoras, y niñas, [de alta novedad] trajecitos de brin [lantacia] para niños id id de casimir para id tu'es de seda finos, tartanes blancos, y de colores, poples finos papelinas id, gambaldinas, cuellos bordados, camisolines trencillas para bordar id de ruedo, pañuelos para las manos blancos de hilo id de guarda de color, cintas de raso id de terciopelo id de gro, tapados de seda riquisimos id de terciopelo, id de casimir, cintas de seda, elasticas, sombreros finos para niños y niñas medias inglesas sin costura para señoras, id id para hombres, id id para niñas y otra inmensidad de articulos de lujo y alta novedad.

Algodones algodones.

Uso domestico de 66 á 94 pulgadas, las clases mas ricas de la plaza, diez ó mas clases de Bramantes de las mas afamadas marcas de la plaza, lienzos de 15 distintas clases desde el lienzo mas rico hasta el mas ordinario, zarazas de varias y riquisimas clases, percales de un color, id pintados, coco blanco de la India mucelina id id á cuadros, id id bordada, linoes de varias clases cotin español de puro hilo id id frances puro hilo id mesclas id sin goma americano, bombasi labiado y lizo, crinolinas lisas id á cuadros, coleta plomo y negra id rosada, coco punzo, trué, generos de hilo para sabanas, id finos para ropa razo de lana alpaca, generos para forros lustrinas negras y de colores merinos negros, mucrlinas de lana id, merinos de color, damascos de lana, da lana y seda, y de hilo, alemanscos, mescla y de puro hilo, serbilletas manteles hechos hules finos, sombrillas, abanicos, pañuelos de yerbas, id dé algodon, pinta de aceite y otra porcion de articulos.

Articulos para campo.

Medias largas crudas, fajas de lana, id de seda, pañuelos pintados, ligas de lana, tiradores carpincho id bordados sobre puestos de trips id de cuero, cojinillos tucumanos id mendocinos, id Chilenos id Ingleses ponchos de paño diez clases, mantas imitacion pampa, id de ocho distintas clases, ponchos Ingleses jergas id id arribeñas, recados caronas, bombachas de paño id de casimir, camisetas sabanillas, mantas de paño chiripaes de id, calzoncillos, sombreros de felpa id de castor, id de paja, y algunos otros articulos del ramo.

Para zapateros

Botines para hombres, botas granaderas, botines para niños y niñas, botines y botitas para señoras zapatos para id zapatillos de muchas clases.

Averias por órden del Sr. consul de Francia, 17 barricas azucar refinada [amas) para quien pertenesca venderemos.

20 cjs. amargo, 100 id aguas de hazahar, 20 de coñac, 20 id vino.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria N° 201. importante remate para tienda: mercerio, ropería y zapatería.

¡El Juéves 24 del corriente!!

¡¡ Mercaderias generales !!

¡A los plazos de 3, 4, y 5 meses!

El juéves 24 del corriente á las 12 del dia venderemos los mas importantes surtidos de mercaderias generales á los plazos de 3, 4 y 5 meses, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, percales franceses preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, paños de seda, zarazas para vestidos, id para camisas, pequines, pañuelos de seda, mantas de algodon y de lana, id bordadas, sacos, ropa hecha en general, sacos de seda, ponchos de paño, sombreros, calzado, pañuelos de razo, id de manos, colchas blancas, alfileres, jaquets de casimir, ajuares, trencillas, camisas blancas, id bordadadas, id de algodon, zarazas francesas, id de colchas, chiripaes, géneros de vestido para la estacion tohallas, cortinas de la India, cotin de hilo, bombasi crudo, id blanco, frazadas, camisetas de punto, id a la crimea, grano de oro, chalecos, tartanes, casimires de colores, damasco de lana, raso de lana, velitos de seda abanicos de diferentes clases, botines, para niños, tela para ponchos, paño castor, alpacas, lustrinas, coletas, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas, paño negro id de color, brin de Rusia; seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tripes pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tendederos, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros articulos que esta ran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 201.

¡¡ Al contado !!

Especial remate para todos los ramos del comercio, dado por cuenta de varias casas introductoras.

¡¡ Novedades !!

El sábado 26 del corriente por liquidacion de carnaval, á las 11 del dia y al contado, gran remate de facturas importantes para tienda, mercería, ropería y zapateria, cuyo detalle irá despues.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras angulemas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Septiembre.

En la calle do Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO

En la casa de los Sres. Daireaux Fréres y Ca. Perú N.° 11 para roperias, rejistros, tiendas y mercerias, á plazos.

El Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23, se venderán á los plazos de costumbre y al mejor precio los articulos que á continuacion se detallan cuyo brillante y interesante nuevo surtido ha sido introducido recientemente en lós últimos vapores:

Casimires, paños, camisas, ropa hecha, calzados, géneros de vestidos, calzoncillos, articulos para la estacion, zarazas francesas, de todo hay un variadisimo surtido y cantidades muy grandes en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

A PLAZOS

EN CASA DE LOS SEÑORES

ECHMIDT Y Ca.

RECONQUISTA N.° 32.

Para roperias, tiendas, rejistros y mercerías.

El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana remataremos al mejor precio y á plazos de costumbre un surtido especial de paños y casimires un gran surtido de punto de lana, un lindo surtido de chalones finos, un surtido completo de articulos para tienda. El pormenor es el siguiente:

Surtido especial para sastres y roperos. Paños y casimires negros y de colores de pura lana y mezcla, paños castores negros y de colores hasta lo mas rico, géneros para forro, raso de lana, paño piloto, de varias clases, bombasi pintado y labrado, franelas blancas y de color, pañuelos de rebozo y 1|2 id lindos surtidos, chalones finos, géneros de vestido de diferentes clases, hasta lo mas fino, pequines negros, de color y escoses paño de seda y piqué de seda de primera clase, camisas de hombre y de señora, calzones de señora de hilo y algodon, camisas de crimea, cotin de hilo de diferentes clases, alemanesco de algodon, pañuelos, tapados y garibaldinas de punto de seda, muselina adamascada y de motita, cortinas bordadas, trajes para niños, colchas blancas y de color de diferentes clase, pañuelos fonlares, medias de señora, id de hombre cortas y largas, id para niños, hule, un gran surtido de efectos de pura lana como boas, batas, tapados, enaguas, vestidos para niños, gorritas y zapatillos ect.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores sastres y roperos al gran surtido de paños y casimires de todas clases hasta los mas finos.

POR EL MISMO

En casa de los Sres. Roldan hnos. y Amaral Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, 200 bultos porcelana, cristal y loza articulos de bazar, á plazos.

El Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 10 de la mañana se venderá al mejor precio y á los plazos de costumbre, 200 bultos de loza, cristales y porcelana cuyo pormenor es como sigue:

Platos diferentes clases y tamaños, soperos planos y para postre, juegos de mesa completos, soperas, fuentes con tapa, gran variedad de tasas para té y café de varias formas y clases, tasas finas para caldo, juegos de té completos, juegos de lavatorio, teteras cafeteras, lecheras, azucareras, escupideras, jarras grande para agua, canastos para pan.

Cristales—Jarras para agua diferentes clases, botellas para agua y vino varios tamaños y clases, copas de varias clases, dulceras con pié y tapa varios tamaños, id con plato diferentes clases, vasos para agua diferentes clases, id para vino, mantequeras con tapa, azucareras botellas con base para lavatorio varias clases y tamaños, licoreras, fuentes de cristal para dulce botellas para licore fruteras y canastas para pan.

Notable surtido de electro plata—Bandejas grandes oblongas y redondas con repuesto de relieve, id con pié para fruta y para pan, id para flores, licoreras con botellitas, id con id sobre ruedas, juegos para té y café formas y gustos nuevos de ese fina, id chicas para bandejas para niños, aceiteras de varias clases y tamaños lavatorios y jarras lisas y floreadas, hueveras, palmatorias y candeleros varias clases, mantequeras con tapa, azucareras con tapa diferentes formas trinchantes varias clases, canastas para frutas, cajas para viscochos, pimenteras, saleros, mostaceras, cucharas para sopa y café, cubiertos varias clases cuchirones para sopa varias clases.

Bandejas papié maché, filtros para lavatorios de varias clases y formas, armazones para botellas, un variado surtido de galletitas inglesas, encurtidos ingleses fosforos ingleses en cajas de lata, un variado surtido de balijas cuero y tripe escritorios portátiles, sillas para viaje licoreras finas cubiertos marfil é imitacion, mesas para ajedres, palanganas laton pintadas con jarras, baldes de fierro galvanizados varios tamaños, pavas de laton surtidas, felpudos varias clases, ollas con tapa surtido de tamaños.

De otra pertenencia—50 tercios rica yerba paraguaya, en lotes al gusto de los compradores, 100 pzas rica estera de la India de colores.

Aldecoa y Font

En su casa calle del Perú N° 83, por cuenta de varias casas de comercio.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un gran surtido de articulos propios para la estacion:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas pintados firmes, percales de lúto id 1|2 luto bramantes varias clases; lienzos id, madapolan, uso doméstico, un rico género de sábanas de hilo puro y de 2 metros de ancho, un gran surtido de géneros de vestidos, poples, orleans, barelles con seda, papeles de lana, guingales, géneros de seda para vestidos, groes y pequines negros, rasos punzoes, sargas de colores, pequin azul, color lila y flor romero, merinos negros y de colores, muselinas de lana, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, hilo enaguas bordadas, camisas para señoras, sombreros de castor muy finos, gran surtido de casimires para invierno, lindos gustos y ricas calidades, pellones mendocinos, id ingleses, ponchos de paño finos, batas y garibaldinas, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos de id, de lana, franela blanca y amarilla, cotin americano, listado azul, paños negros y azules muy finos, sombrillas de pura seda, tul de ilusion, abanicos de marfil, id de la India, pañuelos de la India punzoes, fajas punzoes para militares, tohallas de hilo genovesas, alemanesco para manteles, miriñaques, albums de nácar, pañuelos de hilo, id de algodon, tiras de embutir cintas para guarniciones, camisas bordadas de hilo id 1|2 hilo, 200 piezas géneros de seda para vestidos de rica clase y muchos otros articulos que se omiten por su estension,

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle se dará despues.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Milligan y Willanson, calle de la Piedad núm. 148. Por liquidacion de facturas á plazos de 5, 6 y 7 meses á contar desde el 25 del mes entrante.

El martes 22, miercoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un grande y espléndido surtido de mercaderias inglesas de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Un lindisimo surtido de géneros de vestidos para la estacion entrante, paños de piloto de pura lana y mezcla, paños para ponches de pura lana y mezcla, paños para ropa de hombra, paño de la estrella, géneros para pantalones de varias clates, cortes de casimir paño negro mezcla bayetones, bayeta de pellon, id de 2 frisas piel de lobo, gran surtido de frazadas, bombasí pintado, id blanco, id crudo, géneros para camisas á la crimea, géneros para vestidos muchisimas clases, chalies en cortes, pañuelos de rebozo, jergones, pana de colores, colchas de algoden, pañuelos de mano de seda, id id de algodon de varias clases, tohallas de algodon listado coeines, lienzo azul y gris, géneros á cuadrisos, bramantes y lienzos de varias clases, uso doméstico, dril blanco pe algodon, coleta, medias para Sra. alemanesco, fleco para calzoncillos, fajas, ligas.

Brin de Rusia, lona para catre, ceeguela de hilo, casas de hilo, grano de oro de hilo, irlanda de hilo, muselina á cuadritos, id de motita, linó de obispo é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Reccomendamos particularmente, á los Sres. Mayoristas y roperos, el gran surtido de paños &a. que se venderá por bulto cerrado, y suplicamos á los interesados de asistiral remate á una hora temprana para poder concluir la venta en los dias anunciados. Por lo demas creemos inoficioso recomendar los articulos de la casa vendedora pues son bien y ventajosamente conocidos en esta plaza.

ATENCION.

EL SEGUNDO DIA

VENDEREMOS

Un espléndido surtido de géneros de vestido para la estacion entrante de los gustos mas nuevos de la tan conocida marca [KL] 8 libros verdes.

Indudablemente será la primera vez que un surtido tan completo y moderno se haya ofrecido en venta en remate.

AVERIAS

Tambien venderemos una cantidad de bultos de bramantes, uso doméstico, frazadas y géneros para pantalones con un poco deaveria.

Benito Ramayon.

Gran remate de plantas, calle de San Martin núm. 283.

El miercoles 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado cuyo tenor es el siguiente:

Jazmines del Cabo de lo mejor que se conoce en el país, diamelas y un abundante y variado surtido de plantas finas que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estension.

Se recomienda á los Sres. de buen gusto que quieran adornar sus patios con buenas plantas no falten á la hora indicada pues se ha de vender al mejor postor.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles, calle del Paraná núm. 2*4.

El jueves 24 del corriente á las 11 de la mañana en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Mesas, cómodas, camas, butacas, sofás, sillones, sillas lavatorios, palancaneros, perchas, armarios y otra porcion de efectos que estarán á la vista, que no se detallan por su mucha estension.

Se recomienda á los Sres interesados no faltar á la hora indicada que se ha de vender al mejor postor.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en Barracas al Norte el mismo que debió rematarse el domingo 20 que no pudo ser por causa de la lluvia.

El sábado 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno en Barracas al Norte situado en la calle de Santa Magdalena con 25 varas de frente á dicha calle por 102 1|2 de fondo y 25 de frente á la calle nueva, con una casilla, cocina, todo cercado, pozo de rica agua. No olvidarse pichincheres de la hora indicada por mas pormanores á casa del rematador Paseo de Julio núm. 71 1|2.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

JUDICIAL

De un espacioso terreno y de gran porvenir, tasado á un precio muy bajo.

Calle de Tucuman, atras de la maesrransa del F. C. del O., en la calle de Centro América, por donde pasa el Tramway del 11 de Setiembre para las catalinas, y al lado de la quinta, Mirador de Hernandez.

35 varas de frente al Norte.
75 id id fondo al Sud.

Igual á 5625 varas cuadradas.

Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y cuenta de la Tertamentaria de D. José Vasquez.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá en un solo lote, á la mejor oferta y dinero de contado, el hermoso terreno que queda arriba designad.

Situado en un paraje elevado, de mucho transito y bien poblado por bonitos edificios, la construccion de una casa quinta en una área tan estensa, á la vez que recreativa, será de una venta.

En el centro del terreno hay un rancho cos paredes de material pozo de valde y árboles frutales.

La tasacion total que es bajisima, solo importa 55000 ps m|c.

La base legal de la venta (las dos terceras partes) son 36,666 ps. m|c.

Antes de colocarse el Tramway, se vendian esto terrenos pelados en este paraje, á 2,500 ps, vara de frente.

El remate se verificará sobre el mismo terreno á la hora puntual, 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De una casita centraly calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independenea—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada e iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancio en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pepueña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m|c,

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,151 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lagos antes del remate, por que despues de este no se atenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

POR EL MISMO

GRAN REMATE JUDICIAL.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!

8.500,000 $ en tres fincas importantes.

Al Norte, estensas y muy centrales.

La 1.ª Calle de Cuyo con frente al Norte, haciendo esquina á la de Suipacha con frente al Este.

Frente al Norte á Cuyo	70 varas	25 centimos
Id al Este á Suipacha	34 "	60 "
Total de los dos frentes	101 varas	85 centimos

La 2.ª Calle de Maipú, con frente al Oeste, á tres cuadras de la plaza de la Victoria; haciendo esquina á la de Piedad con frente al Sud.

Frente á Maipú	38 varas	20 centimos
Id á Piedad	34 id.	
Total de los dos frentes	72 varas	20 centimos

La 3.ª Calle de Uruguay con frente al Este, haciendo esquina al Sud, á Corrientes, y al Norte á Parque.

Frente al Este á la calle de Uruguay	142 varas	78 centimos
Frente al Sud á la de Corrientes	66 id.	
Frente al Norte á la de Parque	32 id	50 id
Total de los tres frentes	241 varas	28 centimos

La segunda y la tercera de estas propiedades, estan divididas, cada una, en tres lotes que se detallan mas adelante.

E tas valiosas fincas pertenecen a la testamentaria de los conyugues D. Ventura Fernandez do Casañeda, y doña Andrea Romero de Castañeda.

La venta ha sido ordenada por sus legitimos herederos, competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo Civil a cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Se efectuará en el orden siguiente:

El miercoles 23 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, la gran casa calle de Cuyo números 198, 200, 202, 201, 206, 208, 210, 212, 214 y 216, haciendo esquina á la de Suipacha con las dimensiones el terreno, que queda arriba demostrado, y bajo los números 96 y 98. Está tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 3.261,196 ps. 1 real moneda corriente.

El jueves 24 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá con las mismas condiciones, la casa esquina á Maipú y Piedad, en los tres lotes siguientes:

Lote 1.° Casa alta y baja, calle de Maipú números 43, 45, 47 y 49. El terreno mide de frente al Oeste, 24 varas 80 centimos; por 34 vs. fondo al Este. Tiene 3 martillos pequeños en su contra, y uno tambien pequeño á su favor; que se mostrarán al tiempo de la venta. En las tasaciones que obran en autos, están prolija y estensamente detallados. La tasacion total en los 3 ramos importa 1.033,146 ps. 2 reales moneda corriente.

Lote 2.° Casa esquina baja, con entrepisos, y altos; calle de la Piedad núms. 199 y 201, haciendo frente á la de Maipú. El terreno mide de frente al Sud 13 varas 60 centimos; por 33 varas 40 centimos de fondo al Norte, que hacen frente al Oeste. Tiene un martillo á su favor sobre el costado Norte, que está perfectamente detallado en la tasacion que obra en autos. Se mostrará al tiempo de la venta. La tasacion total en todos sus ramos, importa 422,529 ps. 1 real moneda corriente.

Lote 3.° Casa baja y alta, calle de la Piedad números 191, 193, 195 y 197. El terreno mide de frente al Sud 20 varas 40 centimos; por 20 varas 50 centimos de fondo al Norte. La tasacion total en los 3 ramos importa 702,969 ps. 6 reales moneda corriente. Toda esta finca Piedad y Maipú, reconoce un contrato por 5 años que hay que respetar.

El viernes 25 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, venderemos con iguales condiciones, el inmenso terreno, calle del Uruguay haciendo esquinas á la del Parque y á la de Corrientes. en los 3 lotes siguientes:

Lote 1.° Casa esquina, calle Parque con frente al N. y bajo los núms. 378, 380, 382, 384 y 386, y a la del Uruguay con frente al Este, y bajo los núms. 160, 162 y 164. El terreno tiene las siguientes dimensiones:

Frente á la calle del Parque al Norte	32 varas	50 centimos.
Id á la del Uruguay al Este	66 id	78 id
Total de los 2 frentes	99 varas	28 centimos.

Está tasada en los 3 ramos en la cantidad de 1.110,822 ps. 7 reales moneda corriente.

Lote 2.° Cosa esquina, calle de Corrientes con frente al Sud, bajo los núms. 353 355 y 357, y á la del Uruguay con frente al Este, bajo los números 134, 136 y 138. El terreno tiene las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud	32 vs.
Id al Este á la del Uruguay	76 id.
Total de los dos frentes	108 vs.

Está tasadada en los 3 ramos, en la cantidad de 1.010,561 ps 6 reales moneda corriente.

Lote 3.° Gran terreno cercado de pared. Calle Corrientes con frente al Sud, entre las del Uruguay y Paraná, con las dimensiones siguientes:

Frente á la calle de Corrientes al Sud, 34 vs; con 76 vs. de fondo al Norte. Sobre el costado Oeste en el fondo, tiene un pequeño martillo en su contra, que en las tasaciones que obran en autos, está prolijamente especificado. Se mostrará al tiempo de la venta La tasacion total de este terreno cercado y con pozo de balde, importa 816,621 ps. 6 reales m|c

Trasadas con suma liberalidad, las estensas areas en que están divididos los diversos lotes que quedan enumerados, exeptuando el de la esquina Maipú y Piedad, y no siendo menor que aquellos el terreno de la casa esquina Cuyo y Suipacha, nos permitimos observar, que no existen hoy en esta gran ciudad, en parajes que son el verdadero centro del alto comercio y de la elegancia, superficies tan espaciosas, ya sea para la construccion de palacios que satisfagan cumplidamente el confort y el mas esquisito gusto del buen tono, ó ya sea para la esplotacion de teatros, cafés cantantes, bazares de alta novedad, mercados de abasto, ó para cualquier otro destino comercial de la misma importancia.

Advertimos igualmente, por orden judicial que hemos recibido, que los Sres. licitadores se deberán imponer, de las escrituras, tasaciones y medicion de cada propiedad, á su entera satisfaccion, en la escribania del Sr. D. Jullo Mendez, antes del remate, por que á estos respectos no se atenderá á ningun reclamo despues que aquel haya terminado. El único objeto de esta condicion de la venta es, evitar todo género de entorpecimientos en su realizacion. En cuanto á la suficiencia de los titulos de propiedad, creemos que bastará asegurar, que hace mas de sesenta años que los Srs. herederos ocupan libre y tranquilamente cada una de estas propiedades.

La base de cada una de las ventas, es, las 2 terceras partes de su tasacion total.

Por cualquier otro informe al rematador calle de Belgrano 218.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Doña Ildefonsa Sarmiento de Sanchez tiene una carta en la calle Victoria núm. 73. f22 p3

Se vende ó se Alquila con contrata, un lindo terreno de 17 varas de frente por 67 de fondo, en la calle de San Juan entre Lorea y Ceballos; y hay dinero para colocar en hipoteca, calle Belgrano 353. f22 p3

Ramos con Pantalla, cajas, cartuchos finos provis. tos 6 pesos docena, ramitos, coronas, juguete ria, trajes de máscaras para alquilar y vender confites á 3 peso libra, y por arroba á 60 peso en el Abanico del Carnaval, Lorea 61. f22 p2

Chica de 8 á 10 Años se necesita, calle de Venezuela núm. 288. f22 p3

Baratillo porteño Piedad 91 lindos sacos de pequin y gró adornados para señoras 180 y 200 ps., trajes completos pare hombres 350 ps., sombreros de hilo 50, brin de Rusia para cortinas 7, id brin plomo fino 6, género escoses de seda 10 ps. f22 p2

Caballo perdido Se ha perdido un caballo picazo ensillado con silla y freno ingles, cinudo y con tres patas blancas, que disparó del bajo de la Recoleta. El que lo presente en la caballeriza calle Maipú entre Tucuman y Parque recibirá una buena gratificacion. f22. p3.

Lecciones de idioma inglés y escritura etc á domicilio á 200 p6. mensuales.

Dirijánse con la inicial G. Galle Florida núm 60. f22 ps.

El que quiera Ser tratado bien y con delicadeza, vaya al café Sesaminga Milanés, 176 de la plaza del Temple, en donde encontrará con que restaurarse á módico precio y servido por niñas *sic.* f22 p2

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representándo la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22

Peones caballerizos Se precisan en la calle de Piedras núm. 83. f20 p1

Trajes De casimir fino y de brin para niños desde 4 á 12 años, de 40 á 300 ps. m|c y para jóvenes á 350 ps. Perú 174. f20 p2

Pantalones De casimir finos para hombres á 100 ps. Perú 174. f20 p2

Atencion Se ofrece un colchonero para trabajar en las casas particulares, abre lana con máquinas, para tratar. Corrientes núm. 156, cuarto núm. 3. f20 p3

Se alquila Una casa de altos con once piezas, inclusive la cocina. Artes 36. f19 p3

Se ha vendido El almacen de Chiavari, calle de Libertad 120. Se previene al público. f19 p3

Se alquila A tres cuadras de la plaza Victoria, la casa 72 y 74, calle Belgrano. Antigua imprenta del "Standat". f19 p3

Jardinero Se necesita uno inteligente en el ramo, calle Gangallo 138. f19 p6

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demás oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. f19 p3

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43. f5 p30

Afinador de piano Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m|c. y composturas á precios módicos Dejar una esquela, Piedras 100. Buen Orden 285, Artes 255, Cangallo 457. f20 p6

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253. f20 p10 M. P Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1|2, id id de media @ 3 1|2, id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns á 18 ps. Rivadavia 154. f20 p15

Aviso de Policia El Sr Jefe invita á los Sres. Presidentes de las comparsas y comisiones del adorno de calles para los dias de Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en su despacho el Lúnes próximo á las 8 de la noche.

Asamblea General "La Buenos Aires" sociedad anónima comercial. El promotor convoca á una Asamblea General de Accionistas y de todas las personas que participan de esta idea, que tendrá lugar el dia Juéves 24 de Febrero de 1870, en la calle Perú número 290, á las 7 1|2 de la noche.

Juan Ronco.

f19 p6 Café de Matias Sander

Mujica y Razin Han liquidado sus negocios y disuelto la sociedad que tenian en esta plaza, si alguno tubiere cualquier reclamo contra dicha firma puede ocurrir dentro del término de 8 dias á D. Aristides Razin, calle de Potosi núm 435.—Febrero 16 de 870.

Manuel Mujica.

f17 p8 Aristides Razin.

Mensagerias "La Oriental del Sud." Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldran de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.

f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.

Miguel M. Lupo.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivi'coy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¾ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Empresario—Santiago Iralde.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—	—	3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—	—	3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 34	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 0
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para todas las estaciones

LA ADMINISTRAION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La salida de los trenes, desde el 1° de Noviembre será como sigue

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES.	1°	2	3°	4°	5°	6
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30 X	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	7 X	8	11	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3	4°	5°	6°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..
Olivera	..	..	8	..	5 X	..
Lujan	..	..	8 30 X	..	5 30	..
General Rodriguez	..	..	9	..	6	..
Moreno	6 20	..	9 30	1 30	6 30 X	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 20	10	2	7 X	8
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15
Floresta	7 30 X	9	10 30 X	2 30 X	7 40	8 30
Flores	7 25	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9

DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 205
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 230
Floresta	6 30	8 30 X	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 45
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	67
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	6 30 X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30 X	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45		..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30 X	..	..	..	5 20	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11 X	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 50	8	8 50
Parque	9	11	12	3	5 X	8 15	9

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

GAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Cármen	« 20	A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino	« 30	A Mercedes	
A S. Nicolas		A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple

P. LAADMINISTRACION

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central del—

ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.) Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precisan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE. f5 p30

43—VICTORIA—43

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro — **Marseille**
Gibraltar — **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour frets et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76 p30e23

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay, es decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Ronquista 99 1 2

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por di «cho Fernandez quince dias antes de su fallecimiento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida esta causa á prueba y produciéndose la que «consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella.—De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f 42, Toledo f «42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha justificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f. 39.) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.° Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.° «pregunta interrogatoria f. 46, contestada afirmativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.° Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento vendido calle de a Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del interrogatorio f. 46,) 3.° Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fallecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pregunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos es bastante ó merece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.° Y «considerando: Que además de estos resultados, que arroja el exámen de la prueba, aparece de los autos testamentarios, que el depósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fecha muy anterior al dia en que Fernandez realizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco, «tenia intereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depósito era eselusivamente de Fernandez, no pudiendo de consiguiente ni remotamente presumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los hechos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado hasta por la esposicion de los mismos demandantes, que Fernandez al morir tenia en su poder el producto de la fonda vendida á los hermanos Gomez f. 1.ª) ignorándose la inversion que haya tenido ó el destino «de ese dinero. Que el hecho igualmente probado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, arroja sobre aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideraciones y con arreglo á lo preceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya manifestacion deberán hacer en el preciso término de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernandez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores, Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Repóngan-«se los sellos.—Jorge Echeverria."

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

f22 p6 Nemesio Zanoletty.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Nievas, vecino de este partido, para que en el perentorio término de 10 dias de esta fecha, se presente á este Juzgado á reconocer un pagaré y á estar á derecho en la demanda interpuesta contra él por cobro del mismo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Lobos, Febrero 11 de 1870.

f16 p10 José Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Ventura Fernandez, que dentro del término de quince dias deben presentar al Sindico nombrado D. Pedro C. Claypole, Defensa 23, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio. Asi mismo se previene á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no le hagan pagos ni entregas de efectos, bajo apercibimiento de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á las personas en cuyo poder existan bienes de pertenencia del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario nombrado D. Mariano E. Aguirre, bajo apercibimiento á los q' no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

f19 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

f19 p30 D. Gorostiaga.

Habiéndose presentado al Juzgado de Comercio los Sres. Moller y Ca. gerentes de la sociedad «The London Assurance,» solicitando se les haga saber á las personas que tengan algo asegurado en la compañia espresada, presenten sus polizas ó recibos de prémios en el término de quince dias, en el escritorio calle de Reconquista núm. 144, á fin de ser competentemente registradas; asi se hace saber á los efectos consiguientes. Febrero 12 de 1870.

f13 15 Juan Gonzalez.

Por disposician del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Enero 28 de 1870.

f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherenguejá", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.

e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de San Pedro en los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Febrero, de la accion de un terreno de quinta y lo en él edificado situado en dicho partido perteneciente al concurso del fallido Manuel del Prado, compuesto su terreno de 180 varas de frente al N. E., por 176 varas de fondo al S. O. todo sanjeado, alambrado y con árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la suma de 24,282 ps. m|c. Las personas que se interese en su compra, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano Salvadores donde me hallo adscripto que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Enero 31 de 1870.

f8 p18 Joaquin Reinoso.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner interdicto.

Ayacucho, Enero 18 de 1870.

Jacinto Colman.

e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Sa Nicolás de los Arroyos Enero 27 de 1870.

Ramon Mutio.

Escribano Público.

f7 ps 30

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Cerviño, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Enero 18 de 1870.

e25 p30 Enrique Nuñez.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan impeccionarlo.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.

f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Lopez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Febrero 7 1870.

f16 p9 José G. Campos.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Guillermo Quijano, para que dentro el término de seis dias á contar desde la fecha se presente por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que él mismo inició contra D. Miguel G. Molina, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que ha lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

f17 p6 Gonzales.

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.—Azul, Febrero 14 de 1870.

f18 p6 José Maria Medrano.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en los última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15 de 1870.

f22 p6 V. Artola.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de D. Valentin Ortiz Basnaldo para el dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la peticion hecha por D. Gregorio Belgrano sobre liquidacion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de verificarse dicha reunion con el Síndico del concurso y los acreedores que asistan.

Buenos Aires Febrero 18 de 1870

f22 p9